



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

“Control interno y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho,
año 2020”

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Bautista Quispe, Gloria Rufina (ORCID: 0000-0002-5964-1860)

ASESOR:

Dr. Candia Menor, Marco Antonio (ORCID: 0000-0002-4661-6228)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria

A mis padres que han sido la base de mi formación; a mi esposo José que me incentivó a cumplir mi meta y a mis hijas Catherine y Elizabeth, por su comprensión y apoyo constante.

Agradecimientos

A Dios, por ser mi fortaleza; a mi familia, por su comprensión y apoyo constante; a mis profesores de posgrado de la Universidad César Vallejo, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra especialización; al Dr. Marco Candia Menor, por su asesoría respecto al método científico de la investigación.

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Índice	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	10
III.METODOLOGÍA	20
3.1. Tipo y diseño de investigación	20
3.2. Variables y operacionalización.	21
3.3. Población, muestra y muestreo	23
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	24
3.5. Procedimiento	26
3.6. Método de análisis de datos	26
3.7. Aspectos éticos	27
IV. RESULTADOS	28
V. DISCUSIÓN	43
VI. CONCLUSIONES	47
VII. RECOMENDACIONES	48
REFERENCIAS	49
ANEXOS	58
Anexo 1. Matriz de operacionalización	59
Anexo 2. Instrumento de recolección de datos – cuestionarios	60
Anexo 3. Validación de la prueba Aiken	64
Anexo 4. Detalle de confiabilidad	68
Anexo 5. Base de datos	70
Anexo 6. Especificaciones de las variables	72
Anexo 7. Carta de presentacion	74
Anexo 8. Matriz de consistencia	75
Anexo 9. Validadacion de Instrumentos	76

Índice de tablas

	<u>Pág.</u>
Tabla 1. Fiabilidad de las variables control interno y contrataciones	25
Tabla 2. Valores de coeficiente de correlación de Rho de Spearman.	27
Tabla 3. Niveles de control interno y contrataciones	28
Tabla 4. Niveles de ambiente de control y contrataciones	29
Tabla 5. Niveles información y comunicación y contrataciones	31
Tabla 6. Niveles de evaluación de riesgo y contrataciones	32
Tabla 7. Niveles de actividades de control y contrataciones	34
Tabla 8. Niveles de supervisión y contrataciones	35
Tabla 9. Prueba de normalidad de control interno y contrataciones	37
Tabla 10. Correlación entre control interno y contrataciones	37
Tabla 11. Correlación entre ambiente de control y contrataciones	38
Tabla 12. Correlación entre información y comunicación y contrataciones	39
Tabla 13. Correlación entre evaluación de riesgos y contrataciones	40
Tabla 14. Correlación entre actividades de control y contrataciones	41
Tabla 15. Correlación entre supervisión y contrataciones	42

Índice de figuras

	<u>Pág.</u>
Figura 1. Contrataciones del Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020	5
Figura 2: Esquema del diseño de la investigación	20
Figura 3. Niveles de control interno y contrataciones	28
Figura 4. Niveles de ambiente de control y contrataciones	30
Figura 5. Niveles de información y comunicación y contrataciones	31
Figura 6. Niveles de evaluación de riesgos y contrataciones	33
Figura 7. Niveles de actividades de control y contrataciones	34
Figura 8. Niveles de supervisión y contrataciones	36

RESUMEN

Esta investigación denominada “Control interno y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, 2020”, se realizó aplicando el método científico de investigación y tuvo por objetivo general determinar la relación entre el control interno y contrataciones en la citada entidad.

La investigación fue de enfoque cuantitativo, tipo básica, nivel descriptivo correlacional, método hipotético-deductivo, diseño no experimental y de corte transversal, se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento cuestionarios diseñados en Google Forms, previa validación por juicio de expertos y prueba del coeficiente de Aiken. La confiabilidad de los instrumentos se midió mediante encuestas de prueba piloto procesadas mediante el software de análisis estadístico de datos SPSS 26 y alfa de Cronbach, siendo 0,891 para la variable control interno y 0,872 para la variable contrataciones.

Se utilizó estadística descriptiva y estadística inferencial para obtener resultados de los datos recolectados. El análisis descriptivo se realizó a través de tablas de distribución de frecuencias y gráficos de barras. La contrastación de la hipótesis se llevó a cabo mediante Rho de Spearman.

La investigación concluye que ambas variables convergen en el nivel medio con el mayor porcentaje de 43,3% y que según los resultados de la prueba estadística de correlación Rho de Spearman (Rho), correspondiente a la hipótesis general, existe una correlación buena ($Rh_0 = 0,637$ $p_{valor} = 0,000 < 0,05$) entre el control interno y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020. Esto confirmó la hipótesis y el objetivo general del estudio.

Palabras claves: Contraloría General de la República, Hospital San Juan de Lurigancho, Control Interno, Contrataciones.

ABSTRACT

This investigation called "Internal control and contracting at Hospital San Juan de Lurigancho, 2020", was carried out by applying the scientific research method and its general objective was to determine the relationship between internal control and hiring in the aforementioned entity.

The research was of a quantitative approach, basic type, correlational descriptive level, hypothetical-deductive method, non-experimental design and cross-sectional. The survey technique and questionnaires designed in Google Forms were applied as an instrument, after validation by expert judgment and Aiken coefficient test. The reliability of the instruments was measured through pilot test surveys processed using the statistical data analysis software SPSS 26 and Cronbach's alpha, being 0.891 for the internal control variable and 0.872 for the hiring variable.

Descriptive statistics and inferential statistics were used to obtain results from the collected data. Descriptive analysis was performed through frequency distribution tables and bar graphs. The hypothesis testing was carried out using Spearman's Rho.

The research concludes that both variables converge at the mean level with the highest percentage of 43.3% and that according to the results of Spearman's Rho correlation statistical test (Rho), corresponding to the general hypothesis, there is a good correlation ($Rh0 = 0.637$ $pvalue = 0.000 < 0.05$) between the internal control and hiring in the San Juan de Lurigancho Hospital, 2020. This confirmed the hypothesis and the general objective of the study.

Keywords: Comptroller General of the Republic, San Juan de Lurigancho Hospital, Internal Control, Hiring.

I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación titulada “Control interno y Contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020”, se realizó aplicando el método científico de investigación y tuvo por objetivo general determinar la relación entre control interno y contrataciones en dicha entidad, buscando así contribuir a renovar el interés por su fortalecimiento y mejora continua, considerando su gran importancia porque se trata nada menos que de la forma mediante la cual la entidad se abastece de los bienes y servicios necesarios que le permitirán cumplir su misión.

En tal sentido, se resalta su relevancia sobre la base de la problemática captada a través de la percepción de los propios actores de la gestión en los procesos de contrataciones de la entidad, que sirva como punto de partida a considerar para orientarse al mejoramiento continuo que siempre es necesario a fin de adecuarse a los cambios que exigen mejores respuestas a la población beneficiaria, que hoy más que nunca en estos tiempos de pandemia reclama mejor atención con calidad y oportunidad, ante lo cual se hace necesario optimizar los procesos y para ello incorporar controles internos que permitan identificar, analizar y mitigar sus riesgos, para prevenir efectos que podrían afectar el normal desarrollo institucional, siendo necesario analizar previamente el panorama de la situación actual en los diferentes ámbitos.

A nivel mundial, los Estados afrontan la mayor crisis de pandemia de los últimos tiempos, encontrándose en emergencia, para cuya atención se ven obligados a destinar ingentes recursos, los cuales debido a la coyuntura requieren mayor vigilancia y control a fin de asegurarse que sean utilizados eficiente y oportunamente para los fines previstos, ante el riesgo de uso indebido o diferente a los fines a los cuales están destinados, que afectaría a la población más vulnerable, por lo que el mundo de hoy necesita que los gobiernos y autoridades actúen de manera transparente y eficiente en las adquisiciones del Estado, mediante su oportuna publicación y accesibilidad para todos, respetando los principios de libre competencia y competencia, previniendo así sobrevaloraciones de los bienes y servicios. (Transparency International, 2020).

A nivel Latinoamericano, durante los primeros meses del Covid – 19, los países de Brasil, Bolivia, Ecuador, Colombia, Paraguay, México, Perú, entre otros, se han

visto involucrados en escándalos de corrupción, situación que preocupó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) quien creó un observatorio regional de precios de medicinas para prevenir irregularidades en las contrataciones; sin embargo, conforme pasan los meses se revelan casos de compras fraudulentas de mascarillas, ventiladores y otros equipos, desvío de ayuda humanitaria, vulnerando los derechos de las familias más pobres, que sufren los efectos de la especulación y costos elevados por los fabricantes, lo cual es considerado delito de robo. (Arciniegas, 2020).

Por ejemplo, en Bolivia, el gobierno interino de Jeanine Añez pagó el monto de US\$ 4,7 millones por su primera compra de equipos conformados por 170 ventiladores equipos sanitarios para combatir la pandemia; sin embargo, al realizarse investigaciones se dan con la sorpresa que los precios estaban sobrevaluados en 4 veces más del precio real de mercado, siendo este un gran escándalo por corrupción. (Rojas, 2020). Igualmente, en los países de México y Chile, se presentaron denuncias por adquisiciones de mascarillas, en Bolivia y México por las adquisiciones de respiradores pulmonares con precio sobrevalorados; y también en el Salvador, se destituyó a un funcionario por beneficiarse vendiendo caretas protectoras al Estado. (De la Torre, 2020, junio, 26).

A nivel nacional, en Perú, más de 2,940 entidades públicas que forman parte del Sistema de Abastecimiento (SNA) realizan compras aproximadamente por 45 mil millones de soles, la mayoría de sus compras son de bienes y servicios. Según estudios realizados por OCDE, Perú adquiere 50.7% del gasto público y 11,6% del PBI superando a los países de Chile, Brasil, México que sus compras representan el 30% de sus gastos públicos. Como ciudadanos, debemos estar atentos y vigilantes sobre las adquisiciones del estado. (Jiménez, 2020). Asimismo, el gobierno peruano ha introducido más de S/. 1,063 millones al Sector Salud para enfrentar al Covid-19, siendo el 2do. Sector que más recursos recibió después de protección social, representando el 6% del presupuesto total de Salud, con la finalidad de combatir dicha pandemia, el gobierno asignó el monto de S/. 209 millones, de los cuales se ejecutaron 74 millones para la adquisición de equipos, aparatos de uso médico. (Instituto Peruano de Economía 2020).

Nuestro país también fue golpeado por la pandemia; debido a ello el gobierno peruano publicó más de 27 decretos que rigen las contrataciones públicas en tiempo de emergencia a causa de la pandemia Covid-19, en la investigación realizada por la red Periodística de América Latina se determinó que un monto mayor a S/ 442 millones equivalentes a US\$ 138 millones, podrá ser utilizado en contratación directa; mejor dicho, en un proceso sin libre competencia y concurrencia, lo cual conlleva a un alto riesgo de corrupción. (Cabral, 2020, mayo, 4).

El presupuesto nacional para el año fiscal 2020 fue aprobado por un monto de S/ 177,368 millones (Ley de presupuesto - Decreto de Urgencia 014- 2019), cuyo Presupuesto Institucional Modificado PIM ascendió a S/ 217,362 millones, habiéndose ejecutado S/ 194,665 (90%), (MEF, 2021, 19 de enero consulta amigable). El presupuesto destinado a contrataciones fue de S/ 51,643 millones de las cuales representa el 24% del presupuesto nacional, se ejecutó S/ 45,165 millones que equivale el 87%. (SEACE, 2021, enero 19). Para el sector salud se asignaron S/ 211 millones para el sostenimiento y financiamiento de 35 centros de salud nuevos; el presupuesto público es el principal instrumento de políticas públicas. (El Peruano, 2020, nov.19). El presupuesto es el control más importante. (Bittel y Ramsey, 2006, p.854).

Según De Zuani (2005), el control es el conjunto de actividades, que tiene como objetivo hacer realidad una serie de hechos. Schmidt, Tennina y Obiol, indican que la función de control es el tramo de clausura del proceso administrativo.

Para Gonzales, (2020), la pandemia por el Covid – 19, dejó al Perú y al mundo en una inestabilidad económica, social y contractual en el sector público y privado. El gobierno peruano, mediante D.S. 044-2020-PCM, declaró estado de emergencia nacional, estableciendo inmovilización social, y el D.U 025-2020-PCM, cuyo artículo 6 establece su objetivo de dictar medidas sanitarias para conservar la salud de la población, transfiriendo la suma de S/ 100 millones del presupuesto del 2020.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, (2019), la política pública respecto a contrataciones del Estado peruano se realiza en función a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamentación establecida por el MEF, en coordinación con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

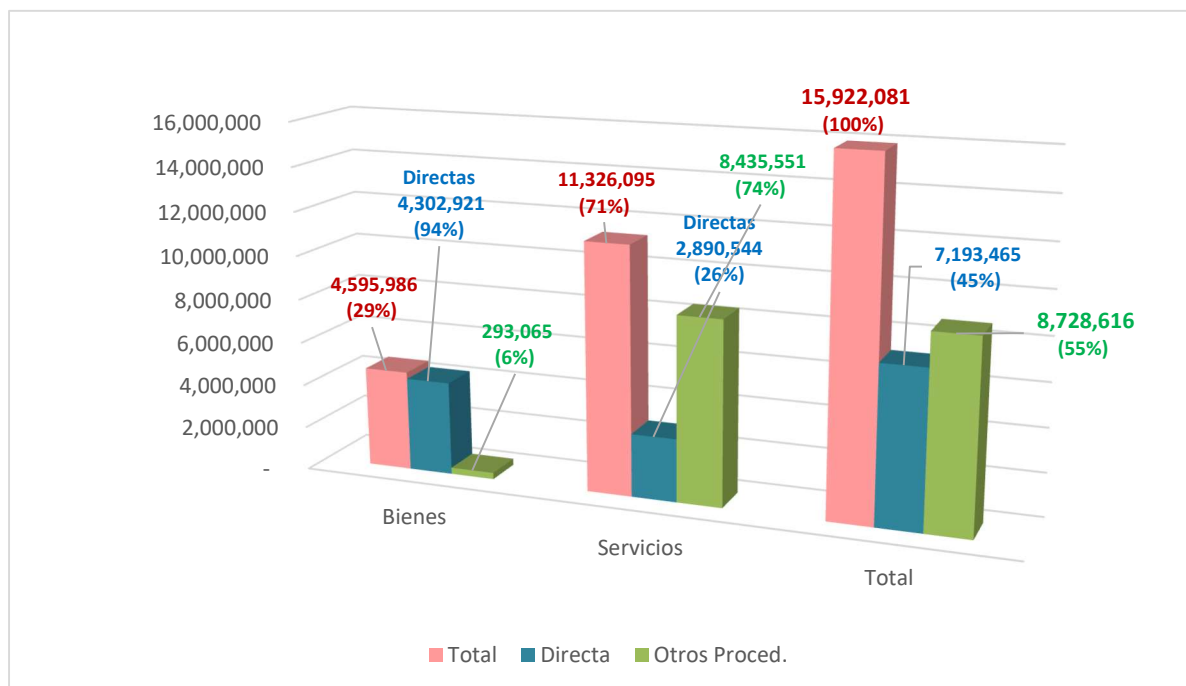
Las políticas públicas rigen la gestión pública que se detalla según autores. Las políticas públicas están constituidas por planes y actividades, siendo el Estado el principal responsable de su ejecución y la sociedad su principal beneficiaria, asimismo el estado determina y actúa a través de un gobierno y una administración conjuntamente con los actores privados y ciudadanía (Graglia 2017), sin embargo, para que las políticas públicas sean efectivas es necesario previamente identificar la problemática (Alves, et, al. 2020), lo cual exige acciones preventivas mediante planificación, comunicación y gestión operativa (Azevedo, et. al. 2020). En tal sentido, deben aplicarse para fortalecer los servicios públicos y reducir las desigualdades de atención (Fernandez, Moura y Monteiro. 2020), por cuanto las poblaciones más vulnerables son las que dependen del sistema de servicio y beneficio de derechos comunes (Garnelo, 2019); en consecuencia, deberían estar orientadas a disminuir las diferencias sociales, (Deslandes, 2019). A pesar de ello, algunas autoridades y/o gobiernos, responden a los beneficios e intereses de los que formulan e implementan las políticas públicas (Bonelli, Araújo, Bandeira, y Silva, 2019).

A nivel institucional, el Hospital SJL nace en 1976, en el paradero 10 de Canto Grande, con la instalación de 2 carpas que fueron donadas por el ejército peruano y la cruz roja China; de acuerdo a R.D. 004-2010, luego de que inicialmente en 1975 estuvo ubicado en los terrenos colindantes al puente Huáscar; sin embargo, esta zona fue invadida por un grupo de pobladores. Actualmente, el HSJL tiene la categoría de Hospital Nivel II-2, en un terreno de 1,100 m² donado por el Ministerio de Vivienda y Construcción, presta servicio para 104, 303 beneficiarios y una demanda que supera un millón de pobladores del distrito, debido a que es el único centro hospitalario de la zona. Tiene como proyecciones a futuro contar con una excelente infraestructura para atender la demanda de los pobladores y convertirse en un hospital de nivel III-1 para el servicio de la población. (Silva, Veliz y Aquino, 2019)

Según el SEACE (2020), las contrataciones del HSJL son casi S/ 16 millones; de los cuales S/ 4 millones (29%) fueron destinados a compra de bienes, y S/ 11 millones (71%), se destinaron a servicios; advirtiéndose que mediante contrataciones directas se adquirió el 94% de los bienes, y el 26% de los servicios; según se muestra a continuación:

Figura 1

Contrataciones del Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020



Nota. Según el SEACE, en el año 2020 el HSJL contrató el total de S/ 15'922,081.

Con la llegada de la pandemia, el HSJL realizó adquisiciones directas de equipos médicos, respiradores de media cara y filtros, mascarillas descartables de 3 pliegues, monitores paramétricos de funciones vitales de 5 parámetros, respiradores de media cara 3M; contratación de servicios de soporte en nutrición para disminuir riesgos laborales del personal por enfermedad ocupacional, para lograr la seguridad y salud en el trabajo, por desembolsos considerables por compras de medicina y equipos para el hospital; cuyo cumplimiento es necesario verificar mediante el control.

Según la Constitución peruana (1993), Art.76°, Contratación pública, establece: tanto obras, como adquisiciones de suministros con fondos del Estado, deben realizarse obligadamente mediante contrato y licitación pública, igualmente las adquisiciones o enajenaciones de bienes; además, dispone: los servicios y/o proyectos se contratan previo concurso público y la ley señala su importancia, monto, procedimiento, excepciones y respectivas responsabilidades. Sin embargo, no se estarían cumpliendo a cabalidad estas disposiciones, considerando que la fiscalía anticorrupción de Perú, viene investigando más de 869 casos por sobrevaloración de equipos médicos e irregularidades en el sobre precio de los medicamentos. (De la

Torre, 2020, junio 26), no obstante, que las contrataciones directas están contempladas en la normativa, que también considera la regularización del proceso mediante la formalización del contrato respectivo.

Ante el avance de la segunda ola del COVID-19 en el país, es necesario verificar la forma como se viene invirtiendo el presupuesto en los principales hospitales, puesto que la crisis sanitaria obliga al Estado a garantizar la salud pública gratuita y la eficiencia en la capacidad resolutive hospitalaria. (OSCE 2020, enero 25).

Según Vona (2011), citado por Chang (2013), cada organización tiene riesgos inherentes de fraude, los relacionados con adquisiciones del Estado ocurren en 6 categorías: colusión, conflicto de intereses, facturación por manipulación de ofertas, sobrevaloración de costos y precios, compras fraudulentas, representaciones fraudulentas.

Ante la situación expuesta, a fin de prevenir hechos irregulares o ilícitos, resulta de gran importancia el control, que son medidas con la finalidad es verificar el grado de cumplimiento o desviaciones entre lo planificado y lo realizado al interior de una organización (Stephen y Coulter, 2009). El control interno es un sistema que comprende procedimientos, políticas, normas, planes, organización, registros, acciones, actividades y métodos, así como el comportamiento de directivos y servidores de la entidad. (CGR - R.C. 146-2019-CG, 2019). Heiva y Linares, (1997), indican que el Informe COSO define el control interno como proceso de la dirección, la gerencia, el personal designado, para brindar seguridad razonable en relación a lograr objetivos, considerando 3 categorías: Eficacia, eficiencia y cumplir la normativa.

Según Sánchez (1992), control interno son los sistemas y procedimientos que implantan las entidades para salvaguardar los recursos públicos; Álvarez (2003), señala que el control interno son procedimientos, directivas, planes y organización, con el objeto de asegurar eficiencia, eficacia administrativa y operativa, para propiciar la buena gestión y obtener información oportuna para cumplir las metas y objetivos. Finalmente, García (2014), opina que el control interno es uno de los mecanismos que el empresario debe considerar como fundamento de una gestión eficaz.

De acuerdo a Ley 27785 (2002), el control gubernamental es: Supervisar, verificar y vigilar los actos y resultados de la gestión pública, orientando a que sea

eficiente, eficaz, transparente y busque economizar al usar y destinar los recursos y propiedades del Estado; y también el control gubernamental propicia el cumplimiento de la normativa, lineamientos de política y planes de acción, evaluando sistemas administrativos, gerencia y controles para mejorar mediante actuados preventivos y/o correctivos.

Según Ley 28716 (2006), el SCI está constituido por las actuaciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos; y también predisposición de la dirección, gerencia, otros servidores que laboran en forma organizada a fin de cumplir los objetivos institucionales. Sus dimensiones son: Ambiente de control, Identificar y Evaluar el riesgo, Actividad control gerencial, Actividad preventiva y monitoreo, Sistemas de información y comunicación, Seguimiento de resultados.

Sin embargo, en el portal institucional del HSJL, se ha verificado que no existe publicación actualizada sobre el control interno, pues la última publicación que se visualiza es la Resolución Directoral 523-2018-DE-HSJL-DIRIS-LC/MINSA de fecha 20.nov.2018, mediante la cual resuelven – entre otros – aprobar el Plan de Trabajo del Comité de Control Interno del HSJL 2018. Además, los órganos de control identificaron deficiencias en diversos informes, de los cuales como muestra se consideran los siguientes:

Informe 014-2020-OCI/5531-SOO (2020, mayo 15), observa que la entidad registra una ejecución del 5.06% de los recursos asignados para la lucha contra el Covid 19, evidenciando incapacidad de gasto. Igualmente, según Informe 015-2020-OCI/5531-SCC (2020, julio 15), la publicación de convocatoria para contratación CAS de personal Covid-19, se llevó a cabo de forma irregular vulnerando la transparencia del proceso y limitando la oportunidad de demanda laboral. Del mismo modo, el Informe de Hito de Control 019-2020-OCI/5531-SCC (2020, octubre 14), que observó la dilación en la contratación del servicio de raciones alimenticias, que generó contrataciones directas y pagos por prestaciones sin vínculo contractual, vulnerando la normativa pertinente.

Asimismo, de acuerdo al Informe 047-2020-OCI/0191-SVC (2020, julio 1), el HSJL no ha dado inicio a la convocatoria de la contratación anual para el suministro

de oxígeno medicinal, pese a estar programada en el Plan Anual de Contrataciones para el mes de febrero del 2020; lo cual pone en riesgo la continuidad del suministro, no garantizando la oportunidad de la prestación para la atención de los pacientes con COVID-19.

La situación expuesta motivó esta investigación, considerando el problema general: ¿Cuál es la relación entre control interno y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020? Los problemas específicos: 1. ¿Cuál es la relación entre Ambiente de control y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020? 2. ¿Cuál es la relación entre información y comunicación y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020? 3. ¿Cuál es la relación entre evaluación de riesgos y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020? 4. ¿Cuál es la relación entre actividades de control y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020? 5. ¿Cuál es la relación entre supervisión y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020?

Según Bernal (2010), la investigación se justifica porque está orientada a solucionar un problema, explica la razón del porque necesita ser investigada. Igualmente, Hernández, Fernández y Baptista (2014) explica la importancia de justificar el estudio, debiendo mostrarse sus razones o motivos del porqué un tema se necesita investigar. Para Méndez (2012), existen tres tipos de justificación: en lo práctico, en lo teórico, y en lo metodológico.

En lo teórico esta investigación se justifica porque considera la información proveniente de teorías relacionadas al control interno y contrataciones, y a la vez servirá para futuras investigaciones con el propósito de aportar información que pueda contribuir a una adecuada internalización de los conceptos referidos al control interno, relacionado a procesos de contratación, a fin de contribuir a que estos se realicen de manera transparente para ser incorporados a otras áreas o entidades y en general a la gestión pública.

En lo práctico, la investigación se justifica porque busca identificar la relación del control interno (así como de sus dimensiones) respecto a las contrataciones, ante la necesidad de asegurar el cumplimiento de sus objetivos; lo cual puede generalizarse en otras entidades estatales.

En lo social, la investigación se justifica porque busca motivar el impulso de la implementación del SCI en el HSJL para promover que se cumpla el fin público en beneficio de los pobladores, es decir a la sociedad, a quien están destinados los servicios que brinda la entidad.

En lo metodológico, el presente estudio se justifica porque aplica el método científico de investigación, que es de tipo básica, nivel descriptivo correlacional, método hipotético-deductivo, diseño no experimental y estudio transversal, se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario. El estudio corresponde al enfoque cuantitativo, en el cual se aplicó estadística descriptiva e inferencial para obtener resultados de los datos recogidos del campo; por lo que la información aquí descrita podría impulsar similares trabajos de investigación, previa demostración de su validez y confiabilidad para contribuir a una aplicación integral del control interno en las contrataciones públicas.

El objetivo general de la investigación: Determinar la relación entre el control interno y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020. Los objetivos específicos: 1. Determinar la relación entre ambiente de control y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020. 2. Determinar la relación entre información y comunicación y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho año 2020. 3. Determinar la relación entre evaluación de riesgos y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020. 4. Determinar la relación entre evaluación de riesgos y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020. 5. Determinar la relación entre supervisión y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho año 2020.

La hipótesis general: Existe relación entre control interno y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020. Las hipótesis específicas: 1. Existe relación entre ambiente de control y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020. 2. Existe relación entre información y comunicación y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020. 3. Existe relación entre evaluación de riesgos y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020. 4. Existe relación entre actividades de control y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020. 5. Existe relación entre supervisión y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020.

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se resumen las investigaciones previas consideradas como antecedentes nacionales:

Minaya (2016), “Control interno y adquisiciones directas en el Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud–2016”, investigación cuantitativa, no experimental y transversal, tipo descriptivo correlacional, transversal, tuvo por objetivo determinar la relación entre las variables: 1. Control interno, autor base: Ley 28716; 2. Adquisiciones directas, autor base: Ley 30225; población 50 servidores, mediante cuestionario, Alfa Cronbach 0,947 y 0,944; estadística Rho de Spearman: existe alta relación positiva entre ambas variables, correlación alta 0.847, $p=0.000$ ($p < 0,05$),

Puerta (2017), “Control interno y proceso de contratación según los empleados de logística del Hospital Nacional Dos de Mayo – Lima 2016”, estudio cuantitativo, hipotético deductivo, de *corte* transversal, población 120 empleados, muestra 92, tuvo por finalidad encontrar la relación entre las variables de autores base: 1. Rojas, Montero y Granda, 2010; 2: Morante 2016. Alfa Cronbach de 0,877 y 0,886 grado de confiabilidad buena, Concluyó que las variables se relacionan, Rho Spearman variable primera 0,730 y nivel de significancia 0,00 y segunda 0,702 y nivel 0,00; dimensiones: evaluación riesgos 0.638, actividad de control 0.613), información 0.679, supervisión 0.590 moderado.

Navarro (2019), en su investigación “Control interno en las adquisiciones directas de la Municipalidad distrital de Luricocha, 2019”, investigación tipo aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental, de corte transversal, muestreo censal, no probabilístico, muestra 40 trabajadores, muestreo no probabilístico, técnica de encuesta, instrumento cuestionario, rs. 0,000, coeficiente correlacional 0,774 positivo y nivel moderado; alfa Cronbach: control interno 0,858 y adquisición directa 0,834, ambos son nivel alto, objeto: establecer la relación entre las variables de autores base: 1. CGR; 2. Sangri, 2014.

Prado (2018), “Control interno y proceso contratación según personal logístico del hospital nivel IV Guillermo Almenara Irigoyen, Lima – 2018”, estudio básico, no experimental, población 120 servidores, muestra 92, mediante encuesta y cuestionario, se analizó en el Spss; tuvo por objeto establecer la relación entre las

variables de autores base: 1. Claros y León. 2. Morante, 2016; concluyendo: hay relación positiva control interno con los procesos ($r_s=0.722$). significancia $p=0.000 < 0.01$.

Pomazon (2018) "Control interno y los procesos de contratación de bienes y servicios del Seguro Integral de Salud, Lima – 2016", tuvo por objeto identificar la relación de ambas variables con autores base: 1. Estupiñán. 2. Osce; y aconsejar que implementen las desviaciones encontradas. Investigación descriptiva correlacional y no experimental, muestra 44 empleados, aplicó cuestionario y análisis estadístico Spss, relación significativa en C.I. y Procesos contratación Rho de Spearman 0,517 control interno y procesos contratación, obteniendo un resultado significativo entre ambas variables.

Por antecedentes internacionales, se presentan las siguientes investigaciones:

Philco, (2015), "Las normas técnicas de Control interno y su incidencia en la ejecución del PAC a través del portal de compras públicas en el Hospital José María Velasco Ibarra, del Cantón Tena" Ecuador, su objeto principal determinación de incidencia de normas técnicas de control interno para perfeccionar los procesos administrativos de la entidad, investigación con enfoque mixto cualitativo y cuantitativo, población 406 colaboradores, muestra 1 Gerente, 4 compras publica y 5 oficina financiero, se aplicó encuesta a través de cuestionario sobre el PAC, investigación transversal o transeccional, concluye que los trabajadores no llevan un adecuado control interno y no se ha considerado los requisitos exigidos, en cuanto al PAC no se efectuaron evaluaciones constantes. Según los resultados Ambiente de control se observa que un 43% si existe y 57% todo lo contrario., Evaluación de Riesgos 25% realizan evaluación y 75% ausencia de la misma., Actividad control 34% positivo y 66% lo contrario., información 76% en contrataciones es adecuado y 24% inadecuado., supervisión el 33% en control interno del personal dice que es adecuado y el 67% requiere monitoreo.

Vera, (2016). "Análisis al control previo a los procesos de contratación del gobierno autónomo descentralizado de la provincia Esmeraldas", Ecuador, cuyo autor levantó información del portal de compras públicas para dicho propósito, nivel descriptiva y exploratoria, instrumentos aplicados a 80 funcionarios mediante

encuestas y una (1) entrevista al director financiero, concluye que los funcionarios carecen de conocimiento sobre las normas de control interno. Sin embargo el control previo 18% está entre regular y malo, el 85% de los encuestados no conocen el manual de procedimientos, 53% no tienen conocimiento de la primera variable y el 41% tienen idea y 6% desconocen su existencia, el 82% no se informan de los cambios de sistema nacional de contratación, emitidas por la contraloría; recomienda que los funcionarios públicos tengan capacitaciones constantes sobre control interno para que no incurran en errores y que el funcionario de la oficina de logística se encargue de mantener actualizado el sistema de contrataciones.

Villamarin (2016) “Sistema de control interno y su incidencia en la rentabilidad de la compañía de economía mixta de vivienda alternativa Pastaza – Cemvivi” Ecuador, estudio tipo Exploratorio con el objeto de observar las áreas que se encuentran en deficiencias de estudiar el problema que existe en la institución, además es descriptiva por que le permitirá estudiar el ambiente de los departamentos donde ocurren los problemas y describir tal como ocurre los hechos; se aplicó el cuestionario, población 85 funcionarios; y concluye que no hay adecuada segregación de funciones, dificultando el desempeño de cada departamento, limitando el alcance de las metas.

Vaca (2015) “Análisis de la figura de emergencia para los procesos de contratación pública”, cuyo objetivo fue lograr niveles de eficacia, servicio de calidad y bienes contratados, establecer los beneficios sobre el proceso de contratación pública y evaluar la contratación pública; cuya investigación es descriptiva basándose en métodos inductivo – deductivo y cualitativo – cuantitativo.

Gil (2015) “Sistema de estructuración integral de control interno para área Inventario, sector fabricante de carrocerías ubicado en el estado de Aragua”, Venezuela, tuvo como fin plantear un sistema integral de control interno, se aplicó método descriptivo, muestra censal a 22 trabajadores, se realizó cuestionario con preguntas cerradas y confiabilidad por KR-20 y dio un coeficiente de 0,94 con enfoque mixto.

El marco teórico para la variable Control interno es el siguiente:

Control Interno es un sistema conformado por el conjunto de normas, registros, planes, políticas, métodos, acciones, actividades, procedimientos y el comportamiento de los directivos y servidores de la entidad. (Resolución 146-2019-CG. Contraloría, 2019).

Sus dimensiones son:

Ambiente de control: Marco organizacional propicio para buenas prácticas, conductas, valores y normas adecuadas para el cambio control interno.

Información y comunicación: Comprende la obtención, generación, procesamiento, integración, utilización y divulgar información, datos sistematizados, solución informática accesible y moderna, que doten de fiabilidad, transparentar, dar eficacia.

Evaluación de riesgos: Comprende identificación, análisis y administración de eventos adversos al cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones de la entidad.

Actividades de control: Acciones, procedimientos, métodos, actividades controladoras que disponen los niveles competentes, para asegurar los objetivos institucionales.

Supervisión: Son acciones adoptadas en el desarrollo de actividades asignadas, los funcionarios deben actuar con idoneidad para cumplir con los objetivos y medidas de control.

Se aprecia que el concepto propuesto por la Resolución 146-2019-CG, considera el control interno con base en los cinco componentes de COSO (2013), que agrupa en tres ejes con la finalidad de implementarlos en las entidades públicas, para asegurar que se cumplan las metas y objetivos y proteger los recursos públicos del estado.

Según COSO (2013), control interno es un proceso promovido por la dirección, la administración, otros miembros de la institución; para proveer certeza aceptable de que se cumplirán los objetivos operacionales, de reportes y de cumplimiento de normas.

Sus dimensiones son:

Ambiente general de control: compromiso con integridad y valores de ética, vigilancia independiente de la administración, definición de estructura, responsabilidades, niveles de reporte y autoridad, atraer desarrollar y mantener personal competente.

Evaluación de riesgos: objetivos claramente definidos en función de la misión de la organización, identificación de riesgos, incluye riesgo de fraude, cambios en las condiciones y evaluación de impacto.

Actividades para control: Identificación de la necesidad y diseño de controles, seguimiento de tecnología de la información, controles desarrollados a partir de política y/o procedimientos documentados.

Información y comunicación: calidad de la información obtenida, producida y utilizada, información de control interno que se comunica al interior y exterior de la organización.

Monitoreo: evaluación del control interno, comunicación del análisis sobre deficiencias detectadas.

Este concepto de COSO (2013) se basa en la experiencia de organizaciones internacionales considerando la primera versión del COSO (1992), los casos de bancarrota de Enron y WorldCom y la desaparición de Arthur Andersen, los cuales derivaron en la Ley Sarbanes - Oxley (2004), en los Estados Unidos.

Por otro lado, Solorio (2019), señaló: control interno es un proceso a cargo de la dirección, la administración y otros miembros de la organización, cuya finalidad es promover una certeza aceptable respecto al cumplimiento del objeto de operación, de reportes y de cumplimiento de normas.

Sus dimensiones son:

Ambiente de control: Consiste en el compromiso integro con valores, responsabilidad, el personal debe estar capacitado para su desarrollo y el control se le asignada a los miembros de la organización.

Evaluación de riesgos: Objetivos claramente definidos en función de la misión organización; identificar riesgos para el cumplimiento de sus objetivos; el fraude es considerado como un riesgo; identificar cambios.

Actividades de control: Identificación de la necesidad y diseño de controles.

Información y comunicación. La que se produce y utiliza debe ser de calidad; informar a la institución sobre el control interno y externo.

Monitoreo: Evaluación de control interno; comunicación del análisis sobre deficiencias detectadas.

El concepto expuesto por Solorio se centra en que control interno es responsabilidad de los directivos y está orientado a promover una certeza aceptable respecto al cumplimiento del objeto de operación y cumplimiento de normas.

Otros autores consideran: El control interno incluye varias técnicas y medidas que son practicadas por la gestión para garantizar el funcionamiento fluido de una entidad (Ejoh y Ejom, 2014). Control interno es una herramienta que se utiliza en las entidades para identificar los problemas. (Tuan, 2015). En las instituciones de salud, los informes de control revelan la falta de sistemas de gestión relevantes, recursos inadecuados, siendo necesario que se establezcan medidas de control. (Kumar y Sharma, 2005). Los factores de control interno son medidos por ambiente de control, evaluación de riesgos, control de actividades y eficiencia. (Muraleetharan, 2011).

El marco teórico para la variable Contrataciones es el siguiente:

Las contrataciones del Estado son procesos que las entidades públicas realizan con el objeto de seleccionar proveedores para la contratación de bienes, servicios, consultorías o ejecución de obras, ejecutando recursos públicos bajo las mejores condiciones de oportunidad, precio y calidad, orientados al cumplimiento de la finalidad pública. (TUO Ley 30225, D.S.082-2019-EF. - El Peruano, 2019).

En cuanto a las dimensiones de las contrataciones, se consideran las siguientes fases: Actuaciones preparatorias, Selección, Ejecución contractual. (TUO Ley de Contrataciones, Título II, Capítulo II, arts. 16-20; Capítulo III, arts. 21-31; Capítulo IV, arts. 32-40).

Sus dimensiones son:

Actuaciones preparatorias: 1ra. Fase del proceso de contratación, comprende el requerimiento de área usuaria y la preparación del expediente de contratación. (TUO Ley de Contrataciones, Título II Proceso de Contratación, Capítulo II Actuaciones Preparatorias, arts. 16-20).

Selección: 2da. Fase, conformada por procedimientos de selección y métodos especiales de contratación para seleccionar al proveedor de bienes y/o servicios, comprende: desde la convocatoria hasta el otorgamiento de buena pro y el perfeccionamiento del contrato. (TUO Ley de Contrataciones, Título II, Capítulo III, arts. 21-31).

Ejecución contractual: 3ra. Fase que comprende: El contrato y su ejecución. (TUO Ley de Contrataciones, Título II, Capítulo IV, arts. 32-40).

Este concepto de contrataciones se encuentra implícito en el art. 1 y Título II del TUO LCE, así como sus tres fases definidas en dicha normativa.

Asimismo, Sangri, (2014), señala que las compras es la acción de adquirir algo para un beneficio, tiene como finalidad principal la adquisición de recursos a mejores precios, calidad. una compra bien planteada significa ahorro para la entidad y una buena administración de los recursos. Dimensiones: Considera que los procesos de contratación pública están compuestos por tres fases: 1. Programación y actos

preparatorios. 2. Selección. 3. Ejecución contractual. También Zambrano (2015), considera:

Actuaciones preparatorias: Todo acto de preparación: actuaciones que inician con la planificación y requerimiento de las áreas u oficinas, para definir con claridad el objeto del contrato para destinar un presupuesto teniendo en cuenta la calidad y precio.

Selección: Fase en la que se determina a la persona (natural o jurídica) que la entidad seleccionará como su proveedor entablando una relación contractual. Asimismo, el proceso que sigue está compuesta por siete etapas. (primero se realiza la convocatoria, el segundo paso es el registro de participantes, luego consultas, observaciones sobre las bases, presentación de propuestas y por último la buena pro).

Ejecución contractual: última etapa en la que se desarrolla el contrato desde su suscripción hasta la conformidad.

Según "Definición MX" (2014), la contratación es el conjunto de operaciones que mediante el cual se realiza un convenio o trato donde intervienen dos partes, una se compromete a realizar la transferencia económica y la otra a recibir el bien, servicio que implica a realiza un compromiso de orden jurídico.

La epistemología del control interno es la siguiente:

Según, Gonzáles, (2002), los orígenes del control interno se remontan a la edad antigua, los pueblos de Venecia, Siria y Egipto realizaban actividades comerciales, para el manejo de sus cuentas utilizaban la contabilidad simple, conforme pasaban los años apareció los libros contables para registrar todas las actividades que realizaban los empresarios, el franciscano Fray Lucas Paccioli fue el autor del libro de la partida doble en ella se registraba los ingresos y egresos de las entidades. En el siglo XVIII surge la revolución industrial con la transformación social, económica, en el siglo XIX, los empresarios estaban preocupados por proteger sus intereses a través de sistemas adecuados para disminuir los riesgos de distintas instituciones públicas y privadas.

Según Lara (2012), la evolución del control interno en América, se origina en el año 1970 debido al gran escándalo donde fueron involucradas empresas

norteamericanas por pagos a espionajes y sobornar a funcionarios del extranjero, fue detonante. Debido al escándalo era necesario que existiera control en todas las instituciones públicas y privadas. Con los años, hubo 3 olas en la evolución de control interno: 1ra. Ola, en los 80, asociación de partes interesadas en nuevas referencias o guías; 2da. Ola, en los 90, se promulgaron los diferentes marcos conceptuales de referencia a nivel internacional. Coso publicó el marco de referencia sobre el control interno; en 1995, se publicó la guía COCO (Criteria of Control Committee); en 1996 surgió Control Objectives for Information and Related Technology (COBIT); y en 1999, Turnbull Report.

3ra. Ola, surge con nuevos escándalos fraudulentos como ENRON, siendo esta una pequeña empresa de gas pasando a ocupar el séptimo del grupo empresarial de mayor valor de Estados Unidos. Asimismo, para Montaña (2013), los antecedentes están dividido en etapas tales como: Edad antigua, media, moderna y la contemporánea. En el siglo XVI las operaciones eran registradas y firmadas por un contador y tesorero, en el siglo XVIII se crean grandes imperios franceses, holandeses e ingleses; en la edad contemporánea los inversionistas cerveceros de Estados Unidos contaban con sus propios auditores para vigilar los ingresos de las entidades, en el año 1926 se estableció norma de auditoria y por consiguiente se identifican dos teorías más de control: La Latina y la anglosajona. En el siglo XX entre la administración y el control, nace el control interno con dos variantes como la auditoria administrativa y auditoria operacional.

La epistemología de las contrataciones es la siguiente:

Los orígenes de las contrataciones se remontan a Francia, año 1789, el pueblo asume el control de la administración pública mediante sus funcionarios sujetos a normas jurídicas con la idea de servir a la población, es aquí cuando nace el contrato administrativo para diferenciarse del contrato, ya que se prestaba servicios con finalidad pública de los contratos particulares, una de las partes era el Estado y la otra el particular; para eso el contrato debería de gozar un tratamiento especial.

En el Perú, según Martín (2013), los estudios sobre la evolución de contrataciones son escasos; sin embargo, DANOS, delimitó tres periodos sobre el régimen jurídico de la contratación estatal:

Primer periodo: Surge en 1950 hasta 1980, en este periodo no existían regulaciones específicas que regularan la administración y las instituciones públicas o a la contratación de bienes, servicios, obras. Segundo periodo: Rige la Constitución de 1979, una serie de leyes y el procedimiento administrativo de licitaciones y concurso público, que buscan eficacia y transparencia.

Tercer periodo: El Perú estaba en una crisis económica hiperinflacionaria, el gobierno de turno privatizó las instituciones públicas, el 27 de julio 1997 se decreta la Ley 26850 regulando las contrataciones y luego su reglamento DS 039-98-PCM; ambos sufrieron numerosas modificaciones posteriores.

Cuarto periodo: Durante el segundo gobierno de Alan García Pérez, suscripción del tratado de libre comercio con Estados Unidos, Tailandia, y Singapur, creando un mercado internacional. Con la promulgación de la Ley 26850 se crea CONSUCODE, actualmente OSCE.

En el presente trabajo se agrega un quinto período: En junio 2008: los DD. Leg. 1017 y 1018 que aprobaron la Ley de Contrataciones y el Sistema de Compras Públicas Perú-Compras, respectivamente; y con DS 184-2008-EF de enero 2009 aprueban el reglamento del DLeg. 1017. En 2009: dictan DD. UU, procedimientos especiales. El DLeg.1017 fue modificado por Leyes 29873 y 30154. Su Reglamento DS 184-EF-2008 fue modificado por DD.SS.138-2012-EF, 116-2013-EF y 080-2014-EF. Todo lo anterior fue derogado por Ley 30225 del 2014, cuyo Texto Único Ordenado y su reglamento DS 344-2018, fue aprobado mediante DS 082-2019-EF, encontrándose vigente en la actualidad.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

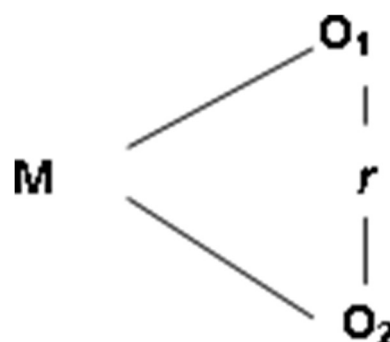
La investigación realizada es de tipo básico, Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), averigua conocimientos, teorías y estudios acerca de hechos a investigar. El método aplicado es el hipotético-deductivo porque el estudio cuenta con hipótesis. Al respecto Cabezas, Andrade, y Torres (2018), el método consiste en la formulación de hipótesis para probar los supuestos planteados en la investigación científica.

El estudio corresponde al enfoque cuantitativo. Al respecto Cabezas, Andrade y Torres (2018), en este enfoque utiliza la estadística para obtener resultados de los datos obtenidos del campo. El estudio fue de alcance o nivel correlacional, que busca determinar la relación entre las variables. Según Arias (2006), el objetivo que busca es establecer el nivel de correlación entre ambas variables. Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) el fin del estudio es conocer el nivel de correlación entre las 2 o más variables.

El diseño de investigación corresponde al no experimental por que se realizó sin ninguna manipulación. Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), es el estudio realizado sin manejar o manipular las variables deliberadamente, donde no se puede realizar variaciones, sino solamente observar los hechos en su ambiente natural para luego analizarlos. Al respecto, de acuerdo a Cohen y Gómez (2019), en estos estudios no se manipulan las variables, se consideran el alcance transversal y la información se recoge en un solo momento. En esta investigación los hechos no fueron alterados y la información se recopiló en un solo momento. El diseño del estudio es el siguiente:

Figura 2

Esquema del diseño de la investigación



Nota. M=Muestra, O1=Control Interno, r=Relación entre variables, O2=Contrataciones

3.2 Variables y operacionalización

La variable hace referencia a grupo de un elemento, a su vez es un conjunto de hechos con el objeto de estudio a ser investigados. (Carballo y Guelmes 2016); Las variables son propiedades que pueden sufrir cambios que pueden medirse en dimensiones o cantidades, en lo cuantitativo se muestra por datos y valores numérico. (Arias 2006); La variable toma valor en la investigación científica cuando consigue relacionarse con otras variables. (Hernandez,2006).

Variable 1: Control Interno.

El control interno es un sistema conformado por el conjunto de normas, registros, planes, políticas, métodos, acciones, actividades, procedimientos y el comportamiento de los directivos y servidores de la entidad. (Resolución 146-2019-CG. Contraloría, 2019).

Variable 2: Contrataciones.

Las contrataciones del estado son procesos que las entidades públicas realizan con el objeto de seleccionar proveedores para la contratación de bienes, servicios, consultorías o ejecución de obras, ejecutando recursos públicos bajo las mejores condiciones de oportunidad, precio y calidad, orientados al cumplimiento de la finalidad pública. (El Peruano, 2019, TUO Ley 30225, D.S.082-2019-EF.)

Definición conceptual

Según, Tamayo, (2003) considera que la definición es necesaria para unir la investigación a la teoría. Por otra parte, Hernández, Fernández y Batista (1991) que una variable puede ser descrito usando otras palabras o términos.

El control interno es un sistema conformado por el conjunto de normas, registros, planes, políticas, métodos, acciones, actividades, procedimientos y el comportamiento de los directivos y servidores de la entidad. (Resolución 146-2019-CG. Contraloría, 2019). Otros autores, como Leiva y Soto (2015), consideran que el control interno es el conjunto de actos para que el titular y funcionarios realicen de manera cabal su función pública: antes, durante y después de haberse cumplido con el desarrollo de

actividades en la entidad, con el fin de resguardar los bienes y recursos del estado con economía, eficiencia, eficacia, para lograr los objetivos de la entidad.

Las contrataciones del estado son procesos que las entidades públicas realizan con el objeto de seleccionar proveedores para la contratación de bienes, servicios, consultorías o ejecución de obras, ejecutando recursos públicos bajo las mejores condiciones de oportunidad, precio y calidad, orientados al cumplimiento de la finalidad pública. (El Peruano, 2019, TUO Ley 30225, D.S.082-2019-EF). Otros autores consideran: Las compras es la acción de adquirir algo para un beneficio, tiene como finalidad principal la adquisición de recursos a mejores precios, calidad. una compra bien planteada significa ahorro para la entidad y una buena administración de los recursos. (Sangri, 2014). La contratación es el conjunto de operaciones que mediante el cual se realiza un convenio o trato donde intervienen dos partes, una se compromete a realizar la transferencia económica y la otra a recibir el bien, servicio que implica a realiza un compromiso de orden jurídico. (“Definición MX”, 2014).

Definición operacional.

La operacionalización es el proceso por el cual la variable cambia a otros términos para ser medibles, en dimensiones e indicadores (Arias, 2006). La operacionalización de una variable significa cambiar la variable a indicadores en unidades de medición o conceptos hipotéticos (Bernal, 2010). Es un conjunto de operaciones y acciones realizadas para medir una variable (Hernández, Fernández y Batista, 2014).

En la presente investigación, se operacionalizaron las dimensiones de la variable 1. Control Interno con la variable 2. Contrataciones. (Ver Anexo 1 Matriz de operacionalización de variables).

La variable control interno fue estructurada en cinco dimensiones: Ambiente de control, con un indicador; Información y comunicación, con dos indicadores; Evaluación de riesgos, con dos indicadores; Actividades de control, con un indicador; Supervisión, con un indicador. Se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de 30 ítems y fue medida mediante la escala ordinal de tipo Likert.

La variable Contrataciones fue estructurada en tres dimensiones: Actuaciones preparatorias con dos indicadores; métodos de contratación con un indicador; ejecución contractual con tres indicadores. La definición de contrataciones no se encuentra en forma explícita, sino en forma implícita, en la Ley 30225 y su reglamento, que rigen las contrataciones del Estado peruano. Se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de 25 ítems y fue medida mediante la escala ordinal de tipo Likert o escala politómica: Nunca (1), Casi nunca (2); A veces (3), Casi siempre (4); siempre (5).

La escala de medición es un instrumento formado por un grupo de valores, y pueden ser ordinal, nominal, intervalo y proporcional. (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018). Tiene por finalidad obtener datos con exactitud, como graficas de los indicadores y de las variables.

3.3 Población, muestra y muestreo

Baena (2017), afirmó: la población es el íntegro de los sujetos con las mismas características de estudio. Para Tamayo, (2014). La población corresponde al conjunto de individuos que tienen características en común, para realizar la investigación. Para Hernández, Fernández y Batista, (2014), la población es un conjunto específico a ser estudiado, el cual debe de cumplir con determinadas características, así como respecto al lugar y tiempo.

La población para este estudio fue de 30 servidores de las unidades orgánicas de Logística y Economía del HSJL.

Criterios de inclusión: Se consideró a los servidores de la unidad de logística y la unidad de economía del HSJL, que intervienen en la gestión de alguna de las fases de los procesos de contratación, que comprende desde las actuaciones preparatorias hasta la culminación de la ejecución contractual (incluye programación y ejecución de pagos a contratistas).

Criterios de exclusión: Se excluyeron a los servidores que pertenecen a otras áreas del HSJL porque no intervienen en la gestión de los procesos de contrataciones.

La muestra fue de 30 servidores de las unidades de logística y economía del HSJL.

Como señala Baena (2017), la muestra es una parte que representa la población, se caracteriza por ser objetiva y similares, los resultados que se obtiene pueden generalizarse. Como indica Bernal (2010), la muestra es una sección que se escoge de una población, la cual brindará datos para el desarrollo del estudio los cuales serán sometidos a medición y observación.

La muestra de este estudio fue censal porque se consideró el total de la población, es decir el 100%. El censo es un procedimiento por el cual se recaba información referente a los rasgos de todos los integrantes de una población (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018). Se denomina también muestra censal cuando se considera a la totalidad de elementos de la población, es decir el 100%.

El muestreo es un instrumento que permite seleccionar unidades representativas para recabar datos que le faculten sacar deducciones acerca de la población sobre la cual se indaga (Tamayo, 2003). El muestreo utilizado para este trabajo fue el no probabilístico por conveniencia. La unidad de análisis fueron 30 servidores de la unidad de logística y economía del HSJL.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

El trabajo fue ejecutado mediante la técnica de la encuesta y como instrumento se utilizó el cuestionario.

La técnica es un grupo de instrumentos que es realizado por el investigador con la finalidad de conseguir, procesar, mantener e informar las fuentes que accedan medir los indicadores, dimensiones y variables (Valderrama y León, 2009).

El instrumento es el recurso que usa todo individuo que se encamina a investigar los fenómenos observando y registrando de manera correcta. Se utiliza el cuestionario graduado en la escala Likert para cada uno de los ítems de cada variable. (Carrasco, 2018). El cuestionario es el procedimiento mediante el cual se recolectan los datos a través de cuestionarios de preguntas que tienen que ser llenadas para vaciar los datos (Valderrama 2007).

La validez muestra el grado con el cual se puede señalar conclusiones basadas en los resultados alcanzados, se relaciona con el instrumento utilizado para medir la variable. (Bernal 2010). La validación, se relaciona al nivel en que se miden las variables con el cuestionario empleado (Hernández, Fernández y Baptista 2014).

Todo instrumento requiere validación y confiabilidad, que son el soporte de los resultados obtenidos, de esa manera se respalda la investigación. La validación del instrumento consiste en relacionar el grado en que se mide realmente a una variable (Baena, 2017).

Para esta investigación, los instrumentos pasaron por los procesos de validación y confiabilidad. La validez de contenido de los cuestionarios que se utilizaron se efectuó mediante juicio de expertos, siendo los siguientes:

Dr. Marco Antonio Candia Menor

Dr. Felipe Ostos De La Cruz

A través de la validación de los expertos se ejecutó la prueba del Coeficiente de Aiken. Aiken (1980:1985), citado por Ecurra (1988), V- Aiken, es un coeficiente de validez, razón de un dato obtenido de la suma máxima de la diferencia de los valores posibles; puede ser calculado en base a juicios de expertos mediante valoraciones dicotómicas (de 0 a 1) o politómicas (de 0 a 5).

La confiabilidad de los cuestionarios se sustentó por medio de la estabilidad de los resultados (Valderrama, 2013). La prueba de fiabilidad de los instrumentos se efectuó por medio de prueba piloto que se aplicó mediante cuestionario a 20 servidores del Hospital. Su valor se determinó con el apoyo del del programa SPSS 26, mediante el estadístico Alfa de Cronbach (Baena, 2017).

Tabla 1
Fiabilidad de las variables control interno y contrataciones

Variable.	Alfa de Cronbach	Nº de Elementos
Control interno	0,891	30
Contrataciones	0,872	25

Fuente: SPSS 26 base de datos prueba piloto.

Interpretación:

Se observa que el coeficiente de Alfa de Cronbach para la variable control interno de 0,891 tiene buena confiabilidad y para la variable contrataciones el valor de 0,872 también es de buena confiabilidad. Para Gonzáles y Pazmiño (2015), los valores

resultantes indican una buena consistencia interna del cuestionario medido a través de la escala de Likert de 5 puntos.

3.5 Procedimiento

Se ingresó al HSJL una carta de presentación emitida por la UCV, comunicando el desarrollo de la investigación y solicitando facilidades para aplicar el instrumento. Para recabar la información se diseñaron los cuestionarios por Google formularios, mediante los cuales se realizó una encuesta a los servidores del HSJL mediante la herramienta virtual "Google Forms". De 30 ítems para control interno y 25 ítems para contrataciones. Una vez obtenida la información se generó la base de datos que posibilitó los resultados en forma descriptiva y las pruebas inferenciales.

3.6 Método de análisis de datos

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), para realizar un análisis, lo primero que se tiene que hacer es recolectar los datos para luego analizarlos. La información recabada en este estudio se analizó mediante la estadística descriptiva e inferencial, para contrastar las respectivas hipótesis.

La estadística descriptiva obtiene, establece, muestra y se encarga de obtener, organizar, presenta y refiere los datos a través de métodos y técnicas; y la inferencial se enfoca en concluir en base de estudios de muestras, la conducta de una población para poder decidir (Rodríguez, Pierdant y Rodríguez, 2016).

La estadística descriptiva tiene como fin recabar, ordenar, resumir, exponer y mostrar los datos relacionados a un grupo de elementos, la inferencial tiene como prioridad en generalizar los resultados obtenidos debido a que no dispone de todos los datos completos de los sujetos a estudiar (Etxeberria y Tejedor, 2005).

La información que se recabó fue a través de una encuesta a 30 servidores del HSJL, y analizando con el apoyo del SPSS26 se comprobaron los resultados mediante alfa de Cronbach, las tablas de contingencia y las figuras, prueba de normalidad y contrastación de hipótesis. En la prueba de hipótesis se utilizó Rho de Spearman, cuyos valores varían de -1 a +1 y son los siguientes:

Tabla 2*Valores de coeficiente de correlación de Rho de Spearman*

Valor del coeficiente	Magnitud de correlación
$[0,00 - 0,20)$	<i>Correlación mínima</i>
$[0,20 - 0,40)$	<i>Correlación baja</i>
$[0,40 - 0,60)$	<i>Correlación moderada</i>
$[0,60 - 0,80)$	<i>Correlación buena</i>
$[0,80 - 1,00]$	<i>Correlación muy buena</i>

Nota: Adaptado de Hernández, Fernández y Baptista (2014).

3.7 Aspectos éticos.

El presente trabajo ha estado regido por el respeto a las personas (privacidad de datos) que formaron parte de este estudio, tanto de los involucrados en las encuestas anónimas, como de los autores (propiedad intelectual) de los antecedentes y/o referencias empleadas para la recopilación de la información relacionada al tema de investigación. La información que se recopiló fue analizada y guardada y únicamente los resultados serán mostrados en este estudio sin fines de lucro. Los encuestados pueden tener conocimiento del tema materia de estudio. Para su redacción, tablas y figuras, se respetó las normas APA 7^a. Versión, que regula la presentación de textos científicos y académicos.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 3

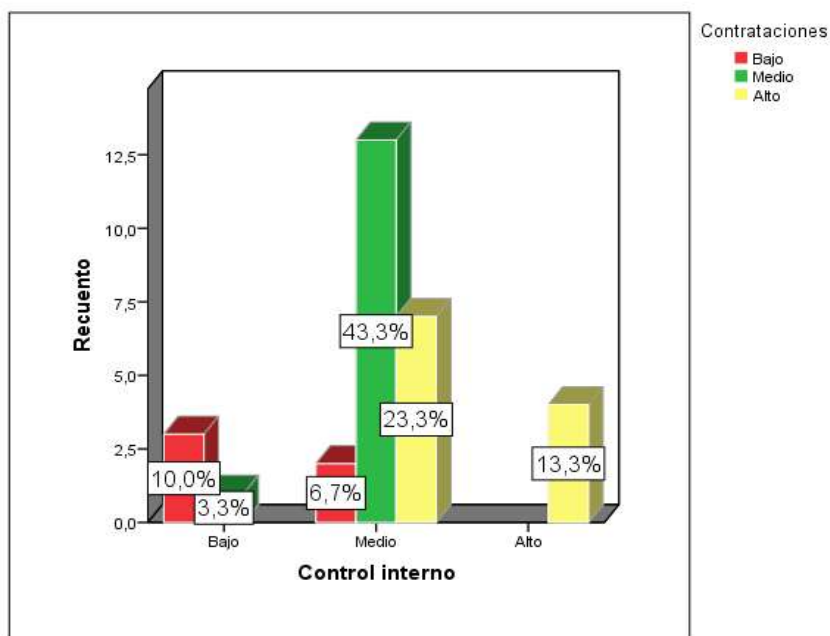
Niveles de control interno y contrataciones

		Contrataciones			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Control interno	Bajo	Recuento	3	1	0	4
		% del total	10,0%	3,3%	0,0%	13,3%
	Medio	Recuento	2	13	7	22
		% del total	6,7%	43,3%	23,3%	73,3%
	Alto	Recuento	0	0	4	4
		% del total	0,0%	0,0%	13,3%	13,3%
Total	Recuento	5	14	11	30	
	% del total	16,7%	46,7%	36,7%	100,0%	

Nota. Resultante de las encuestas procesadas mediante SPSS26.

Figura 3

Niveles de control interno (CI) y contrataciones(C)



Nota. Resalta la convergencia de CI y C en el nivel medio con 43.3%

Interpretación:

De acuerdo a la versión de los servidores del HSJL, se tiene que, en cuanto al control interno, el 13,3% se ubicaron en nivel bajo, el 73,3% en medio y el 13,3% en alto. De esto se deduce que control interno se ubicó en el nivel medio.

Respecto a las contrataciones, según la opinión de los servidores del HSJL el 16,7% se ubicaron en nivel bajo, el 46,7% en medio, y el 36,7% en alto. De esto se deduce que contrataciones se ubicó en el nivel medio.

En cuanto al control interno y contrataciones, en el nivel bajo ambas variables con el 10,0%; en el nivel bajo-medio con el 3,3%; en el medio-bajo con 6,7%; en el nivel medio para ambas variables se ubicaron con el 43,3%: en medio-alto con 23,3%, y en nivel alto para ambas variables con el 13,3%. De lo anterior se infiere que ambas variables se encuentran en el nivel medio.

Tabla 4

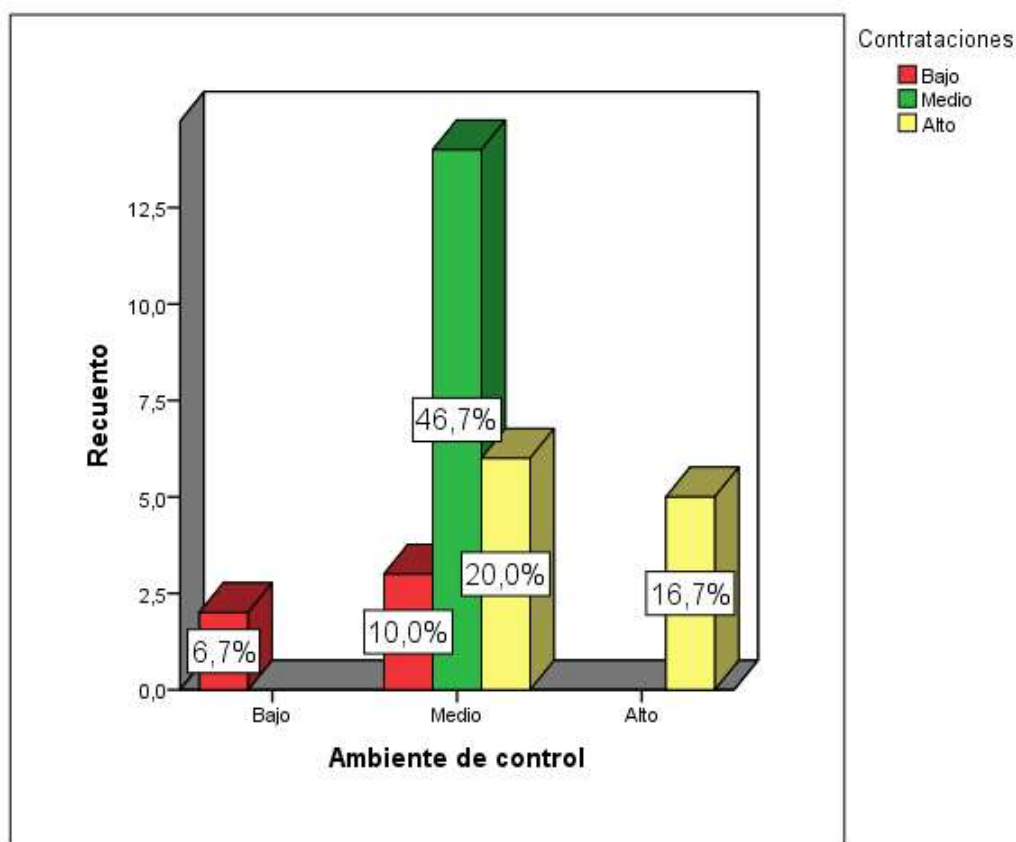
Niveles de ambiente de control y contrataciones

			Contrataciones			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Ambiente de control	Bajo	Recuento	2	0	0	2
		% del total	6,7%	0,0%	0,0%	6,7%
	Medio	Recuento	3	14	6	23
		% del total	10,0%	46,7%	20,0%	76,7%
	Alto	Recuento	0	0	5	5
		% del total	0,0%	0,0%	16,7%	16,7%
Total		Recuento	5	14	11	30
		% del total	16,7%	46,7%	36,7%	100,0%

Nota: SPSS 26 basado en las encuestas.

Figura 4

Niveles de ambiente de control (AC) y contrataciones(C)



Nota. Resalta la convergencia de AC y C en el nivel medio con 46.7%

Interpretación:

Según los servidores del HSJL, en cuanto al ambiente control, el 6,7% se ubicaron en nivel bajo, el 76,7% en medio y el 16,7% en alto. De esto se deduce que el ambiente de control se ubicó en el nivel medio.

En cuanto a las contrataciones, de acuerdo a la opinión de los servidores del HSJL el 16,7% se ubicaron en nivel bajo, el 46,7% en medio y el 36,7% en alto. De esto se deduce que contrataciones se ubicó en el nivel medio.

En cuanto al ambiente de control y contrataciones, en el nivel bajo ambas variables con el 10,0%; en el nivel bajo-medio con el 10,0%; en el nivel medio para ambas variables se ubicaron con el 46,7%: en medio-alto con el 20,0%, y en alto para ambas variables con el 16,7%. De lo anterior se infiere que el nivel alcanzado para ambas variables se encuentra en el nivel medio.

Tabla 5

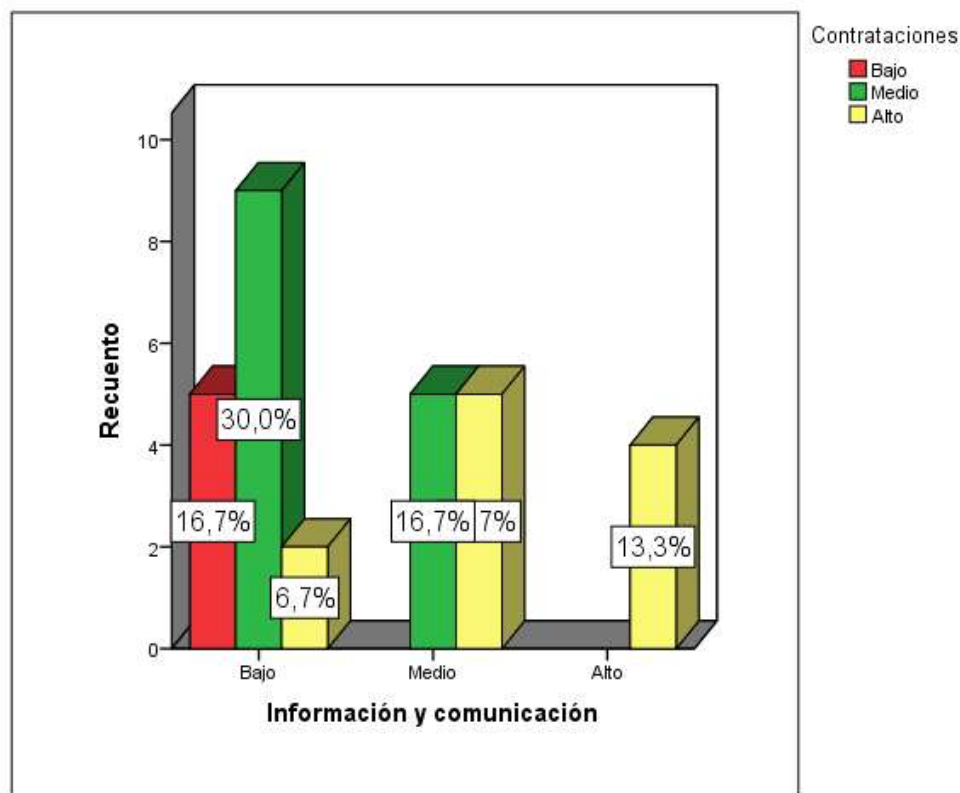
Niveles de información y comunicación (IC) y contrataciones (CC)

		Contrataciones			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Información y comunicación	Bajo	Recuento	5	9	2	16
		% del total	16,7%	30,0%	6,7%	53,3%
	Medio	Recuento	0	5	5	10
		% del total	0,0%	16,7%	16,7%	33,3%
	Alto	Recuento	0	0	4	4
		% del total	0,0%	0,0%	13,3%	13,3%
Total	Recuento	5	14	11	30	
	% del total	16,7%	46,7%	36,7%	100,0%	

Nota: SPSS 26 basado en las encuestas.

Figura 5

Niveles de información y comunicación (IC) y contrataciones(C)



Nota. Resalta la convergencia de IC y C en el nivel bajo con 30.0%

Interpretación:

Según versión de los servidores del HSJL, se tienen en cuanto a la información y comunicación el 53,3% se ubicaron en el nivel bajo, el 33,3% en medio y el 13,3% en alto. De esto se deduce que la dimensión información y comunicación se ubicó en el nivel bajo.

En cuanto a las contrataciones, de acuerdo a la opinión de los servidores del HSJL, el 16,7% se ubicaron en el nivel bajo, el 46,7% en medio y el 36,7% en alto. De esto se deduce que la variable contrataciones se ubicó en el nivel medio.

Respecto a información y comunicación y contrataciones, en el nivel bajo ambas variables con el 16,7%; en bajo-medio con el 30,0%; en bajo-alto con el 6,7%. En el nivel medio para ambas variables se ubicaron con el 16,7%: en medio-alto con el 16,7%, y en alto para ambas variables con el 13,3%. De lo anterior se infiere que el nivel alcanzado para ambas variables se encuentra en el nivel bajo-medio.

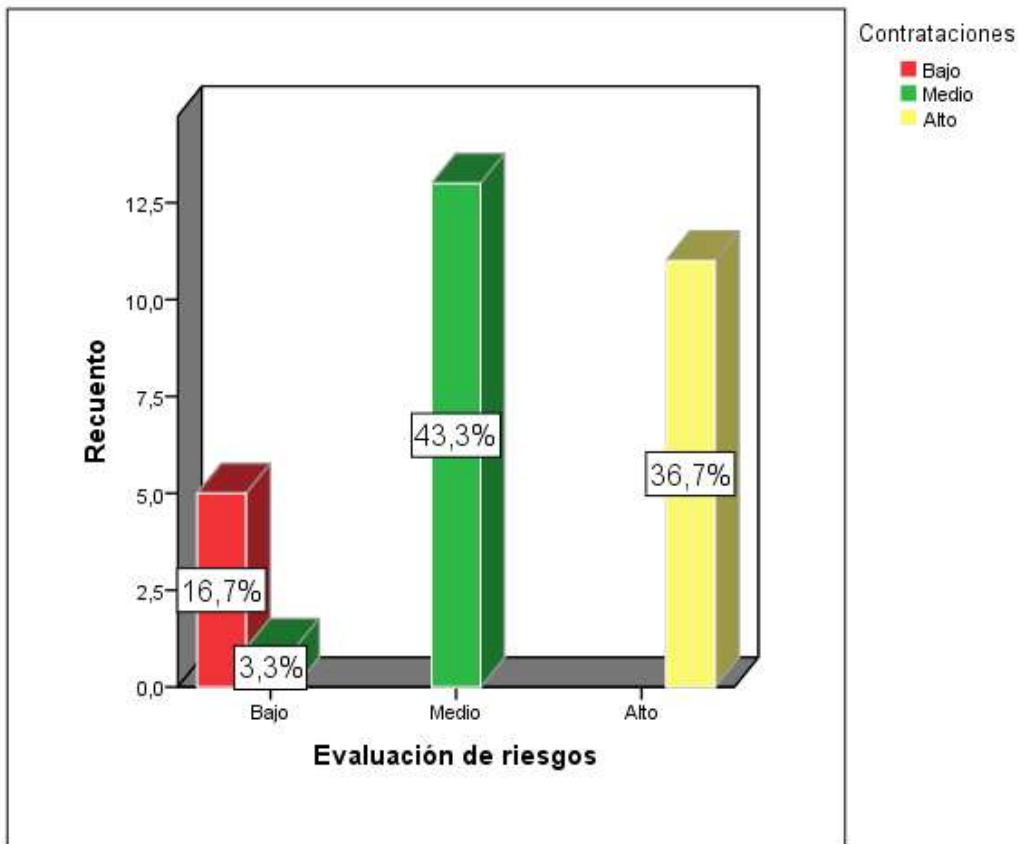
Tabla 6

Niveles de evaluación de riesgo (ER) y contrataciones(C)

			Contrataciones			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Evaluación de riesgos	Bajo	Recuento	5	1	0	6
		% del total	16,7%	3,3%	0,0%	20,0%
	Medio	Recuento	0	13	0	13
		% del total	0,0%	43,3%	0,0%	43,3%
	Alto	Recuento	0	0	11	11
		% del total	0,0%	0,0%	36,7%	36,7%
Total	Recuento	5	14	11	30	
	% del total	16,7%	46,7%	36,7%	100,0%	

Nota: SPSS 26 basado en las encuestas

Figura 6
Niveles de evaluación de riesgos (ER) y contrataciones (C)



Nota. Resalta la convergencia de ER y C en el nivel medio con 43.3%

Interpretación:

De acuerdo a la versión de los servidores del HSJL, en cuanto a la evaluación de riesgos, el 20,0% se ubicaron en el nivel bajo, el 43,3% en medio y el 36,7% en alto. De esto se infiere que la evaluación de riesgos se ubicó en el nivel medio. En cuanto a las contrataciones, de acuerdo a la opinión de los servidores del HSJL el 16,7% se ubicaron en el nivel bajo, el 46,7% en medio y el 36,7% en alto. De esto se deduce que el nivel de contrataciones se ubicó en el nivel medio.

En lo que se refiere a evaluación de riesgos y contrataciones, ambas variables en el nivel bajo con el 16.7%; en bajo-medio con el 3,3%. En el nivel medio para ambas variables se ubicaron con el 43,3%, y en el nivel alto para ambas variables con el 36,6%. De lo anterior se infiere que el nivel alcanzado para ambas variables se encuentra en el nivel medio.

Tabla 7

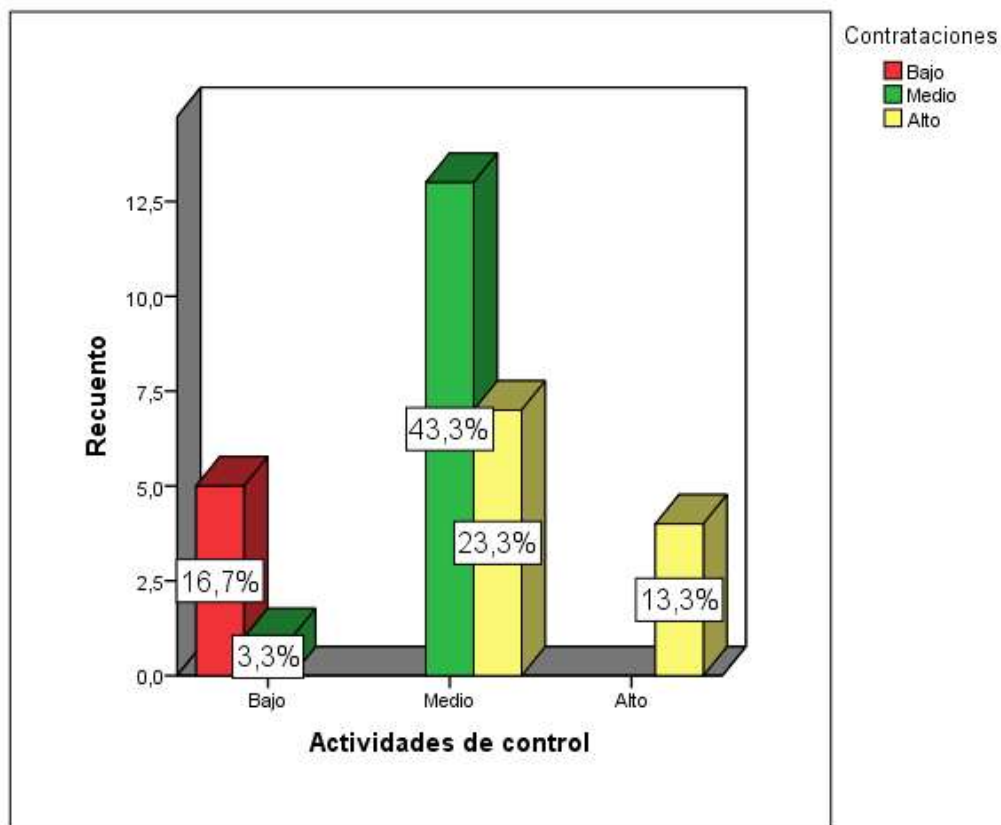
Niveles de actividades de control (AC) y contrataciones (C)

		Contrataciones			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Actividad de control	Bajo	5 16,7%	1 3,3%	0 0,0%	6 20,0%
	Medio	0 0,0%	13 43,3%	7 23,3%	20 66,7%
	Alto	0 0,0%	0 0,0%	4 13,3%	4 13,3%
Total		5 16,7%	14 46,7%	11 36,7%	30 100,0%

Fuente: SPSS 26 basado en las encuestas.

Figura 7

Niveles de actividades de control (AC) y contrataciones (C)



Nota. Resalta la convergencia de AC y C en el nivel medio con 43.3%

Interpretación:

En cuanto a la actividad de control, de acuerdo a la versión de los servidores del HSJL, el 20,0% se ubicaron en el nivel bajo, el 66,7% en medio y el 13,3% en alto. De esto se deduce que el nivel de actividad de control se ubicó en el nivel medio.

En cuanto a las contrataciones, de acuerdo a la opinión de los servidores del HSJL el 16,7% se ubicaron en el nivel bajo, el 46,7% en medio y el 36,7% en alto. De esto se deduce que el nivel de contrataciones se ubicó en el nivel medio.

En cuanto a la actividad de control y contrataciones, en nivel bajo ambas variables con 16.7%; en el nivel bajo-medio con el 3,3%. En el nivel medio para ambas variables se ubicaron en 43,3%, y en el nivel alto para ambas variables con el 13,3%. De lo anterior, se infiere que el nivel alcanzado para ambas variables se encuentra en el nivel medio.

Tabla 8

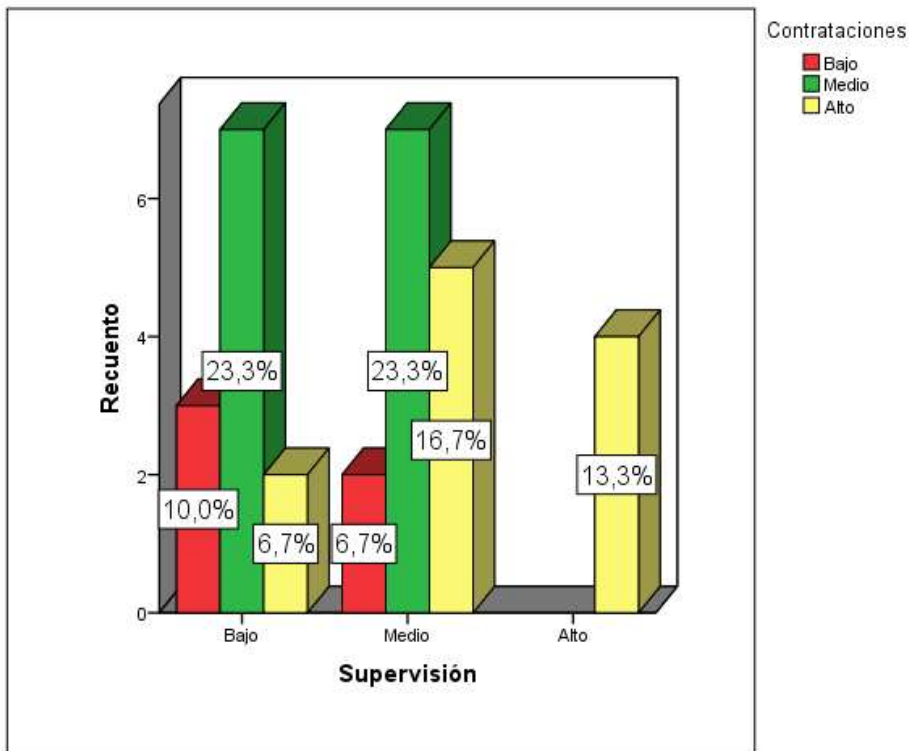
Niveles de supervisión (S) y contrataciones (C)

		Contrataciones			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Supervisión	Bajo	Recuento	3	7	2	12
		% del total	10,0%	23,3%	6,7%	40,0%
	Medio	Recuento	2	7	5	14
		% del total	6,7%	23,3%	16,7%	46,7%
	Alto	Recuento	0	0	4	4
		% del total	0,0%	0,0%	13,3%	13,3%
Total		Recuento	5	14	11	30
		% del total	16,7%	46,7%	36,7%	100,0%

Fuente: SPSS 26 basado en las encuestas.

Figura 8

Niveles de supervisión y contrataciones.



Nota. Resalta la convergencia de S y C en el nivel medio con 23.3%

Interpretación:

En cuanto a la supervisión, de acuerdo a la versión de los servidores del HSJL, el 40,0% se ubicaron en el nivel bajo, el 46,7% en medio y el 13,3% en alto. De esto se deduce que actividad de control se ubicó en el nivel medio.

En cuanto a las contrataciones, de acuerdo a la opinión de los servidores del HSJL el 16,7% se ubicaron en el nivel bajo, el 46,7% en medio y el 36,7% en alto. De esto se deduce que el nivel de contrataciones se ubicó en el nivel medio.

En cuanto a la supervisión y contrataciones, en el nivel bajo ambas variables con el 10,0%; en el nivel bajo-medio con el 23,3%; en el bajo-alto con el 6,7%. En el nivel medio-bajo con el 6,7%; el nivel medio con el 23,3% para ambas variables; en medio-alto con el 16,7%; en alto para ambas variables con el 13,3%. De lo anterior, se infiere que el nivel alcanzado para ambas variables se encuentra en el nivel medio.

4.2 Resultados Inferenciales

Tabla 9

Prueba de normalidad de control interno y contrataciones

	Shapiro-Wilk.		
	Estadístico	gl	Sig.
Control Interno	0,926	30	0,007
Contrataciones	0,964	30	0,005

Nota: SPSS26 basado en las encuestas.

Interpretación:

De la tabla 9 se tiene el pvalor = 0,000; 0,007 y 0,005 < 0,05, para ambas variables, respectivamente. Los resultados obtenidos confirman que los datos tienen una distribución que no es normal y pertenecen a las pruebas no paramétricas; correspondiente aplicar el estadístico Rho de Spearman.

Hipótesis general

Ho. No existe relación entre control interno y contrataciones en el HSJL, año 2020.

Ha. Existe relación entre control interno y contrataciones en el HSJL, año 2020.

Tabla 10

Correlación entre control interno (CI) y contrataciones (C)

			Control interno	Contrataciones
Rho de Spearman	control interno	Coefficiente de correlación	1,000	,637**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Contrataciones	N	30	30
		Coefficiente de correlación	,637**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: SPSS 26 Basado en las encuestas.

Interpretación:

La tabla tiene el pvalor=0,000<0,05, lo cual garantiza que existe correlación buena (Rho=0.637) entre control interno y contrataciones en el HSJL, año 2020. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 1

Ho. No existe relación entre ambiente de control y contrataciones en el HSJL, año 2020.

H1. Existe relación entre ambiente control y contrataciones en el HSJL, año 2020.

Tabla 11

Correlación entre ambiente de control (AC) y contrataciones (C)

		Ambiente de control	Contrataciones	
Rho de Spearman	Ambiente de control	Coeficiente de correlación	1,000	,641**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Contrataciones	N	30	30
		Coeficiente de correlación	,641**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa a nivel 0,01 (bilateral).

Nota: SPSS 26 Basado en las encuestas.

Interpretación:

En la tabla se tiene que el pvalor=0,000<0,05, lo cual garantiza que existe correlación entre las variables, siendo correlación buena (Rho=0,641) entre ambiente de control y contrataciones en el HSJL, año 2020. Esto señaló que se acepta la hipótesis específica 1 y se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 2

Ho. No existe relación entre información y comunicación y contrataciones en el HSJL, año 2020.

H2. Existe relación entre información y comunicación y contrataciones en el HSJL, año 2020.

Tabla 12

Correlación entre información y comunicación (IC) y contrataciones (C)

		Información y comunicación	Contrataciones
Rho de Spearman	Información y comunicación	Coefficiente de correlación	,636**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	30
	Contrataciones	Coefficiente de correlación	,636**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	30

** . La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

Nota: SPSS 26 Basado en las encuestas.

Interpretación:

Se tiene el $p\text{valor}=0,000 < 0,05$, lo cual garantiza que existe correlación entre las variables, siendo correlación buena ($Rho=0,636$) entre información y comunicación y contrataciones en el HSJL, año 2020. Esto señaló que se acepta la hipótesis específica 2 y se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 3

Ho. No existe relación entre evaluación de riesgos y contrataciones en el HSJL, año 2020.

H3 Existe relación entre evaluación de riesgos y contrataciones en el HSJL, año 2020.

Tabla 13

Correlación entre evaluación de riesgos (ER) y contrataciones (C)

			Evaluación de riesgos	Contrataciones
Rho de Spearman	Evaluación de riesgos	Coefficiente de correlación	1,000	,978**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Contrataciones	Coefficiente de correlación	,978**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Nota: SPSS 26 Basado en las encuestas.

Interpretación:

Se tiene el pvalor=0,000<0,05, lo cual garantiza que existe correlación entre las variables, siendo correlación buena (Rho=0,978) entre evaluación de riesgos y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020. Esto señaló que se acepta la hipótesis específica 3 y se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 4

Ho. No existe relación entre las actividades de control y contrataciones en el HSJL, año 2020.

H4. Existe relación entre las actividades de control y contrataciones en el HSJL, año 2020.

Tabla 14

Correlación entre actividades de control (AC) y contrataciones (C)

		Actividades de control	Contrataciones
Rho de Spearman	Actividades de control		
	Coefficiente de correlación	1,000	,759**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	30	30
Contrataciones			
	Coefficiente de correlación	,759**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	30	30

** . La correlación es significativa a nivel 0,01 (bilateral).

Nota: SPSS 26 Basado en las encuestas.

Interpretación:

De la tabla, se tiene el pvalor=0,000<0,05, lo cual garantiza que existe correlación entre las variables, siendo una correlación buena (Rho=0,759) entre actividades de control y contrataciones en el HSJL, año 2020. Esto señaló que se acepta la hipótesis específica 4 y se rechaza la hipótesis nula.

Hipótesis específica 5

Ho. No existe relación entre la supervisión y contrataciones en el HSJL, año 2020.

H5. Existe relación entre la supervisión y contrataciones en el HSJL, año 2020.

Tabla 15

Correlación entre supervisión (S) y contrataciones (C)

		Supervisión	Contrataciones	
		n	nes	
Rho de Spearman	Supervisión	Coefficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	,454*	
	Contrataciones	N	.	,012
		Coefficiente de correlación	30	30
		Sig. (bilateral)	,454*	1,000
		N	,012	.
		30	30	

*. La correlación es significativa a nivel 0.05 (bilateral).

.

Nota: SPSS 26 Basado en las encuestas.

Interpretación:

De la tabla se tiene el pvalor=0,000<0,05, lo cual garantiza que existe correlación entre las variables, siendo una correlación moderada (Rho=0,454) entre la supervisión y contrataciones en el HSJL, año 2020. Esto señaló que se acepta la hipótesis específica 5 y se rechaza la hipótesis nula.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación denominada “Control Interno y Contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho”, se realizó aplicando el método científico de investigación y tuvo por objetivo general determinar la relación entre control interno y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020. Los instrumentos de los cuestionarios fueron validados por expertos de la Universidad Cesar Vallejo y tienen una validación de 1.00 - 1.00 (Prueba de Aiken), asimismo, se tiene una confiabilidad de 0,891 para la variable Control Interno, y 0,872 para la variable Contrataciones, resultados obtenidos según prueba piloto realizada a 20 encuestados.

De acuerdo a la versión de los servidores del HSJL, se tiene que, en cuanto al control interno, el 13,3% se ubicaron en nivel bajo, el 73,3% en medio y el 13,3% en alto. De esto se deduce que control interno se ubicó en el nivel medio. Respecto a las contrataciones, el 16,7% se ubicaron en el nivel bajo, el 46,7% en el nivel medio, y el 36,7% en el nivel alto. De esto se deduce que contrataciones se ubicó en el nivel medio. En el cruce de ambas variables, en el nivel bajo ambas variables con el 10,0%; en el nivel bajo-medio con el 3,3%; en el medio-bajo con 6,7%; en el nivel medio para ambas variables se ubicaron con el 43,3%; en el nivel medio-alto con el 23,3%, y en el nivel alto para ambas variables con el 13,3%. De lo anterior se enfatiza que ambas variables convergen en el nivel medio con el mayor porcentaje de 43,3%.

Los resultados obtenidos a través de la prueba estadística de correlación Rho de Spearman, correspondientes a la hipótesis general, demuestran que existe correlación buena ($Rho = 0,637$) entre control interno y contrataciones del Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020, ya que el nivel de significancia (bilateral) es $p = 0,000 < 0,05$; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Este resultado es similar a la investigación de Puerta (2017), quien concluyó: el control interno se relaciona con las contrataciones con un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.730. Esta investigación es similar por contener ambas variables y por el grado de correlación alcanzado. Igualmente, coincide con la investigación de Prado (2018), quien concluyó: el control interno se relaciona con las contrataciones con un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.722. También esta investigación es similar por contener ambas variables y por el grado de correlación alcanzado.

De otro lado, se cumplieron las teorías de los autores que respaldaron científicamente la variables control interno y contrataciones; siendo para la variable control interno la teoría de la Contraloría, RC 146-2019-CG, basada en COSO (2013), que define control interno como un sistema conformado – entre otros - por el conjunto de normas, políticas, acciones, y el comportamiento de los directivos y servidores de la entidad, y que considera los componentes o dimensiones: ambiente de control, información y comunicación, evaluación de riesgos, actividades de control, y supervisión. Igualmente, se confirmó la teoría de COSO (2013), similar por contener las mismas dimensiones.

De igual modo se confirman las teorías de: Tuan (2015), que sostiene que el control interno es una de las herramientas que se utilizan en las entidades para abordar el problema; y, de Kumar y Sharma (2005), quienes concluyen que los informes de control revelan la falta de sistemas de gestión relevantes, recursos inadecuados en las instituciones de salud, siendo necesario que se establezcan medidas de control. (Kumar y Sharma, 2005).

En cuanto a la variable contrataciones, se cumple la teoría del TUO de la Ley 30225 (DS 082-2019-EF), de la cual se desprende que las contrataciones del Estado son procesos que las entidades públicas realizan con el objeto de seleccionar proveedores para la contratación de bienes, servicios, consultorías o ejecución de obras, y considera tres dimensiones: actuaciones preparatorias, selección, ejecución contractual; con cuya clasificación también coincide la teoría de Zambrano (2015).

En la hipótesis específica 1 del estudio, de acuerdo a la prueba inferencial se comprobó por medio de Rho de Spearman, que existe una correlación buena ($Rho=0,641$) entre ambiente de control y contrataciones del HSJL. El resultado demuestra que tiene cierta similitud con el estudio de Navarro (2019), quien concluyó: existe una correlación moderada ($Rho=0,782$) entre control interno y compras directas de la municipalidad distrital de Luricocha, 2019. El estudio es similar por la variable control interno y por el grado de correlación. También es similar al estudio de Villamarin (2016), quien concluye que se debe mejorar a nivel interno de la organización. También guarda similitud con el estudio de Pomazon (2018), quien

concluyó que existe correlación significativa entre control interno y procesos de contratación de bienes y servicios.

En la hipótesis específica 2, de acuerdo a los resultados existe una correlación buena ($Rho=0,636$) entre información y comunicación y contrataciones en HSJL. Este resultado es similar a la tesis de Pomazon (2018), quién concluyó: existe una alta correlación entre control interno y los procesos de contratación de bienes y servicios del Seguro Integral de Salud, Lima – 2016. Asimismo, guarda cierta similitud con la tesis de Vaca (2015) que concluyó: evaluar la contratación pública es importante para todas las organizaciones.

En la hipótesis específica 3, de acuerdo a Spearman, hubo una correlación muy buena ($Rho=0,978$) entre evaluación de riesgos y contrataciones. El resultado es similar al estudio de Minaya (2016), quién concluyó: existe correlación alta de 0.847 con un valor calculado para $p=0.000$ ($p < 0,05$), la conclusión determinó que existe relación directa y significativa entre ambas variables. También es similar al estudio de Gil (2015), quién concluyó: el control interno es la base para la realización de los inventarios en las organizaciones. Igualmente es similar a la investigación de Puerta (2017), quién arribó: la evaluación de riesgos se relaciona positivamente con las contrataciones ($Rho=,638$). Coinciden en la variable y en el grado de correlación. Asimismo, es similar al estudio de Prado, (2018), quién concluyó: existe una relación positiva y significativa ($Rho = 0.722$) entre la variable control interno y la variable contrataciones.

En la hipótesis específica 4, de acuerdo a Spearman, hubo una correlación buena ($Rho=0,759$) entre actividades de control y contrataciones. Este resultado es contrario al estudio de Barrera (2017), quién mencionó: el nivel de transparencia en el uso de recursos no incide positivamente en la ejecución presupuestal del municipio provincial de Maynas. También es similar a los estudios de Puerta (2017), quién concluyó: la dimensión actividad se relacionó con las contrataciones ($Rho=0,590$). El estudio es similar por la variable contrataciones y por el grado de correlación.

En la hipótesis específica 5, de acuerdo a Spearman, hubo una correlación considerable ($Rho=0,454$) entre la supervisión y contrataciones en el HSJL. Este resultado es similar al estudio de Puerta (2017), concluye que la dimensión

supervisión se relaciona con las contrataciones con un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.590. Es similar por las variables y por el grado de correlación positiva. También guarda cierta correlación con el estudio de Philco (2015), quién concluyó: los trabajadores no llevan un adecuado control interno y no se ha considerado los requisitos que se indica, en cuanto al plan anual de contrataciones no se efectuaron evaluaciones constantes. La investigación guarda cierta relación porque incluye la variable control interno que es similar a la del presente estudio.

Se presentaron algunas dificultades para la elaboración de la presente investigación, tales como el horario virtual que muchas veces dificultaron el normal desarrollo por la deficiente conectividad. Por otro lado, fue muy tedioso para recoger los cuestionarios por tratarse por vía virtual Google Forms. Asimismo, hubo una restricción en el manejo de los repositorios para explorar las bibliotecas virtuales de las distintas universidades por la deficiente conectividad.

La investigación es pertinente porque sirve a las entidades similares y otras organizaciones en la aplicación del control interno para mejorar y llevar a cabo las contrataciones en forma transparente. La investigación se puede utilizar en otras organizaciones para contrastar las variables de estudio, a fin de generalizar los resultados del presente estudio.

VI. CONCLUSIONES

Al finalizar la investigación, se arribó a las siguientes conclusiones:

Primera: Se determinó que existe correlación buena entre control interno y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020 ($Rho=0,637$ y p -valor 0,000).

Segunda: Se determinó que existe correlación buena entre ambiente de control y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020, los resultados fueron: control interno de ($Rho=0,641$ y p -valor 0,000).

Tercera: Se determinó que existe correlación buena entre información y comunicación y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020, ($Rho=0,636$ y p -valor 0,000).

Cuarta: Se determinó que existe correlación muy buena entre evaluación de riesgos y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020, ($Rho=0,978$ y p -valor 0,000).

Quinto: Se determinó que existe correlación buena entre actividades de control y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020 ($Rho=0,759$ y p -valor 0,000).

Sexto: Se determinó que existe correlación considerable entre supervisión y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020 ($Rho=0,454$ y p -valor 0,000).

VII. RECOMENDACIONES

En función a los resultados y conclusiones de la presente investigación denominada “Control interno y Contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020”, se recomienda al Director Ejecutivo y/o a la máxima autoridad administrativa, funcionarios competentes de dicha entidad, lo siguiente:

Primera: Dispongan el cumplimiento de medidas efectivas para lograr el fortalecimiento y/o célere implementación del sistema de control interno, de acuerdo a su carácter de proceso integral, permanente y dinámico, mediante la ejecución de un adecuado Plan de Acción Anual, incluyendo los procesos de contratación de bienes y servicios, cuyos resultados deben publicarse oportunamente actualizando el portal institucional y de transparencia, en concordancia con la normativa; a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Segunda: Dispongan el cumplimiento de medidas orientadas a propiciar el mejoramiento del ambiente de control a fin de posibilitar la adecuada implementación del control interno.

Tercera: Dispongan el cumplimiento de mejora de los procesos de generación, obtención y utilización de la información y comunicación, incorporando última tecnología y capacitación, para lograr los objetivos institucionales.

Cuarta: Dispongan el cumplimiento de fomentar la capacitación orientada a la sensibilización e internalización, así como acciones para la identificación, mapeo y evaluación de riesgos, incidiendo en los procesos de contrataciones, con el propósito de implementar las medidas de mitigación pertinentes.

Quinta: Dispongan el cumplimiento de reactivar y/o fortalecer la realización de actividades de control para evitar y/o mitigar los efectos de los riesgos inherentes a los procesos de la entidad, incidiendo en los procesos de contrataciones.

Sexta: Dispongan formular y ejecutar un plan de supervisión y seguimiento efectivos, que asegure el cumplimiento del Plan de Acción Anual, incluyendo las medidas de remediación y de control, a fin de asegurar la implementación del control interno que coadyuve al logro de los objetivos de la entidad, en concordancia con la normativa correspondiente.

REFERENCIAS

- Álvarez, J. (2003). *Auditoria Gubernamental, técnicas y procedimientos de auditoria*. 1ª ed. Lima. Instituto de Investigación.
- Alves, C., Tristao, C, Emmendoerfer, M. L y Roque, V. (2020). A Public policy to support the development of LPA's: an impact analysis in Minas Gerais, Brazil. *Cad. EBAPE.BR*,18(1), 61-73. https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1679-39512020000100061&script=sci_arttext&tlng=en
- Arciniegas, Y. (2020). América Latina: la corrupción alcanza niveles alarmantes en medio de la crisis por Covid -19. *France 24*. <https://www.france24.com/es/20200620-corrupcion-america-latina-covid19-coronavirus-malveracion>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (5ta. Edición). Caracas, Venezuela. Editorial Episteme.
- Azevedo, D. C., Toledo, G.A., Cohen, S.C., Kligerman, D.C. y Cardoso, T.A. (2020). Brumadinho disaster: contributions to public policies and sanitation management in emergency periods. *Saúde em Debate*, 44(124), 221-233. <https://scielosp.org/pdf/sdeb/2020.v44n124/221-233/en>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. (3.ª ed.). Ebook. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación. administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (3.ª ed.). Colombia: Pearson Educación.
- Bonelli, F., Araújo, A. S., Bandeira, S. y Silva, J. (2019). Street-level bureaucrats' action in the implementation of public policies in Brazil: a proposal for expanded analysis. *Cad. EBAPE.BR*, 17, 800-816. https://www.scielo.br/pdf/cebape/v17nspe/en_1679-3951-cebape-17-spe-800.pdf

- Cabezas, E. Andrade, D. y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de investigación científica*.
<http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Cabral, E. (2020, mayo 4). Perú destina más de S/. 442 millones en compras sin competencia para Covid – 19. <https://ojo-publico.com/1805/covid-19-peru-destina-millones-para-compras-sin-competencia>
- Carballo, M & Guelmes, E. (2006). Algunas consideraciones acerca de las variables en las investigaciones que se desarrollan en la educación. *Revista universidad y sociedad*. 8(1), 140-150. <http://rus.ucf.edu.cu/>
- Chang, P. (2013). *Analysis of Contracting Proceses, Internal Controls, and Procurement fraud Schemes*. [MBA thesis, Naval Postgraduate School, Monterrey CA]. <https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a583450.pdf>
- Constitución Política del Perú (1993). https://www.tc.gob.pe/tc/private/adjuntos/cec/publicaciones/publicacion/Compendio_Normativo.pdf
- Contraloría General de la República (2019): *Directiva 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, aprobada con Resolución de Contraloría General 146-2019-CG. Diario Oficial El Peruano*. <https://elperuano.pe/normaselperuano/2019/05/17/1770118-1/1770118-1.htm>
- Contraloría General de la República (2019). *Resolución de Contraloría 130-2020-CG (2020, mayo 7). Diario Oficial El Peruano. Modifican Directiva 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, aprobada con Resolución de Contraloría General 146-2019-CG*. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/modifican-la-directiva-n-006-2019-cginteg-implementacion-resolucion-n-130-2020-cg-1866079-1>
- De la Torre, A. (2020, junio, 26). Covid – 19 y la corrupción en las licitaciones públicas en Latinoamérica. *Lex Latin*. <https://lexlatin.com/reportajes/covid-19-y-la-corrupcion-en-las-licitaciones-publicas-en-latinoamerica>

- Definición MX, (2014). *Contratación*. México. <https://definicion.mx/contratacion/>
- Deslandes, K. (2019). On anti-egalitarian disputes and public policies: more arguments for the debate. *Interface Comunicacao, saúde, educacao*, 23, 1-4. https://www.scielo.br/pdf/icse/v23/en_1807-5762-icse-23-e190067.pdf
- De Zuani, E. (2005). *Introducción a la administración de las Organizaciones*. Buenos Aires. Valleta.
- El peruano, (2019, nov.19). Presupuesto 2020 busca cerrar brechas sociales. <https://elperuano.pe/noticia/86666-presupuesto-2020-busca-cerrar-brechas-sociales>
- Ejoh, N., & Ejom, P. (2014). The Impact of Internal Control Activities on Financial Performance of Tertiary Institutions in Nigeria. *Journal of Economics and Sustainable Development*, 5(16), 133-143. <https://core.ac.uk/download/pdf/234646539.pdf>
- Escurre Mayaute, L. (1988;1985). *Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces*. *Revista de Psicología*, 6(1-2), 103-111. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/4555>
- Etxeberria, J. y Tejedor, J. (2005). *Manual de Metodología de Investigación Educativa*. Madrid. Editorial La Muralla.
- Fernandez, J., Moura., A. L. y Monteiro, S. (2020). Relationships between scientific production and public policies: the case of indigenous people's health in the field of collective health. *Ciencia y Saude Colectiva*, 25(5), 1653-1665. <https://scielosp.org/pdf/csc/2020.v25n5/1653-1666/en>
- Garnelo, I. (2019). Specificities and challenges of public health policies in the Brazilian Amazon. *Cad. Saúde Pública*, 35(12), 2-4. https://www.scielo.br/pdf/csp/v35n12/en_1678-4464-csp-35-12-e00220519.pdf
- González, E. (2002). El Control Interno. Antecedentes y origen. *Gestiopolis – Contabilidad*. <https://www.gestiopolis.com/el-control-interno/>.

- Gonzalez, J. (2020, marzo 27). El Covid -19 y las contrataciones del estado. *Actualidad Gubernamental*. [hta nivel tps://m.actualidadgubernamental.pe/noticia/el-covid-19-y-las-contrataciones-del-estado-por-juan-carlos-gonzalez-salinas/9c7f6e33-30d0-496d-b524-2117effe56eb/1](https://m.actualidadgubernamental.pe/noticia/el-covid-19-y-las-contrataciones-del-estado-por-juan-carlos-gonzalez-salinas/9c7f6e33-30d0-496d-b524-2117effe56eb/1)
- González, J., y Pazmiño, M. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista Publicando*, 2(1), 62-67. <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/42382>
- Graglia, J. E. (2017). *Políticas Públicas: 12 retos del siglo 21*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Konrad Adenauer Stiftung. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=645cf7c5-4a17-2c62-3224-efb9ccbf095c&groupId=287460
- Heiva, E (1997). *Los nuevos conceptos de control interno*. Madrid, España. Editorial Diaz santos.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M.P. (1991). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: Mc Graw Hill. Interamericana editores, S.A.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M.P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: Mc Graw Hill.
- Informe 014-2020-OCI/5531-SOO (2020, mayo 15): *Verificación de la ejecución de los recursos para el Covid 19 asignados al Hospital San Juan de Lurigancho*. https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2020CSI553100020&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
- Informe 015-2020-OCI/5531-SCC (2020, julio 15): *Verificación de contratación de personal Covid-19*. https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2021CSI553100002&TIPOARCHIVO=ADJUNTO
- Informe de Hito de Control 019-2020-OCI/5531-SCC (2020, octubre 14). *Contratación del servicio de raciones alimentarias*. https://apps8.contraloria.gob.pe/SPIC/srvDownload/ViewPDF?CRES_CODIGO=2021CSI553100004&TIPOARCHIVO=ADJUNTO

Informe 047-2020-OCI/0191-SVC (2020, julio 1): *Proceso de abastecimiento de oxígeno medicinal como bien esencial para el manejo y tratamiento del Covid-19 al Hospital San Juan de Lurigancho.*

https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2020/07/2020CSI019100067_ADJUNTO.pdf

Instituto Peruano de Economía (2020, mayo 11). El Comercio, recursos frente a la pandemia. <https://www.ipe.org.pe/portal/recursos-frente-a-la-pandemia-salud/>

Jiménez, J. (2020). Los riesgos de la Contratación pública. ¿Puede funcionar mejor el modelo de contrataciones con un enfoque de riesgos? *Gestión Pública & Control*, N°. 2, *Gaceta jurídica*.

Kumar, R. & Sharma, V. (2005). *Auditing Principles and Practice*, Prentice-Hall of India Private Limited. <https://www.researchgate.net/publication/281686641>

Ley 27785, (2002). Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Texto Integrado TILOC. Diario Oficial El Peruano. http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf

Ley 28716 de 2006 Ley de Control Interno de las entidades del Estado (2006, abril 18). Diario Oficial El Peruano. https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/normativa/Ley_29743.pdf

Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado (2014, julio 11). Diario Oficial El Peruano, Texto Único Ordenado (TUO), aprobado con Decreto Supremo 082-2019-EF (2019, marzo 13). Diario Oficial El Peruano. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>

Ley de Presupuesto del Sector Público aprobado para el año fiscal 2020, según Decreto de Urgencia 014-2019, (2019, noviembre 22). Diario Oficial El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-de-urgencia/21192-decreto-de-urgencia-n-014-2019-1/file>

- Leiva, D y Soto, H. (2015). *Control interno como herramienta para una gestión pública eficiente y de prevención de irregulares*. CIES 1ra. Ed. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/\\$FILE/021-daniel_leiva-hugo_soto.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/97D59BF5DEC57F7905257F870071C2AA/$FILE/021-daniel_leiva-hugo_soto.pdf)
- Martin, R. (2013). Laberinto estatal: Historia, evolución y conceptos de la contratación administrativa en el Perú. *Arbitraje PUCP*, (3), 41-77. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/arbitrajepucp/article/view/9386/9801>
- Ministerio de Economía y Finanzas, Contrataciones del Estado. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100146&lang=es-ES&view=category&id=662
- Ministerio de Economía y Finanzas (2021, enero 19, consulta amigable). <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2020&ap=ActProy>
- Méndez, C., (2012), *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*. México D.F., México: Limusa S. A.
- Minaya, E. (2017). *Control Interno y las compras directas y las compras directas en el Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud – 2016*. [Tesis para optar el grado de Magister en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo. Lima – Perú]. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16216/Minaya_N_EJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Montaño, E. (2018). *Control interno, auditoría y aseguramiento, revisoría fiscal y gobierno corporativo*. https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=b0nzDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA11&dq=articulo+sobre+la+problematika+de+control+interno+de+estidades+estatales+a+nivel+mundial&ots=NdRF_s-OFM&sig=OQYVV0jv779cmtGNvCrheYla1Jo#v=onepage&q&f=true

- Muraleetharan, P. (2011). *Internal control and impact of financial performance of the organizations*. [University of Jaffna].
https://www.academia.edu/33778855/Internal_Control_and_Impact_of_Financial_Performance
- Navarro, H. (2019) *Control interno en las compras directas de la municipalidad distrital de Luricocha, 2019*. [Tesis para optar el grado de Licenciado en administración, Universidad peruana de ciencias e informática].
http://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/62/T-NAVARRO_PEREZ_HEBERT_NIKOLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- OSCE (2020, enero 25): Hospitales paralizados por deficiente gestión de inversiones.
<https://comprasestatales.org/hospitales-paralizados-por-deficiente-gestion-de-inversiones/>
- Philco, M. (2015) *Las Normas técnicas de Control Interno y su incidencia en la ejecución del plan anual de contrataciones a través del portal de compras públicas en el hospital José María Velasco Ibarra, del Cantón Tena*. [Tesis para optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA, Ambato – Ecuador].
<http://redi.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17547/1/T3091i.pdf>.
- Pomazon, G. (2018). *Control Interno y los procesos de contratación de bienes y servicios del Seguro Integral de Salud, Lima – 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo. Lima – Perú].
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15545/Pomazon_GGM.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Prado, A. (2018). *Control Interno y procesos de contrataciones según el personal de logística del hospital nivel IV Guillermo Almenara Irigoyen, Lima 2018*. [Tesis para optar el grado académico de Magister en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú].
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/22616/Prado_TA.pdf?sequence=1.

- Puerta, D. (2017). *Control Interno y proceso de contrataciones según el personal de logística del Hospital Nacional Dos de Mayo – Lima 2016*. [Tesis para optar el grado de Magister en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo. Lima – Perú]. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6837/Puerta_ADL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez, J., Pierdant A. I. y Rodríguez, E. C. (2016). *Estadística para administración*. (2da edición). México. Editorial Patria.
- Rojas, F. (2020, mayo 20). Escándalo de corrupción por compras de respiradores con sobre precio sacude a Bolivia. *Diario La tercera*. Bolivia.
- Sánchez, A y McGraw, H. (1992). *Diccionario social, Enciclopedia jurídica Online*. <https://diccionario.leyderecho.org/control-interno/>
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Editado por Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.
- Sangri, A. (2014). *Administración de compras. adquisiciones y abastecimiento*. México. <https://editorialpatria.com.mx/mobile/pdf/files/9786074386202.pdf>
- Schmidt, M., Tennina, M y Obiol, L. (2018). La función del control en las organizaciones. *Revista CEA, II (2)*.
- SEACE (2020). Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado. <https://prodapp2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml>
- Solorio, E. (2019). Estándares internacionales de Control interno. La complejidad para implantar de forma efectiva. *Revista LinkedIn, 9 de mayo 2019*. <https://www.linkedin.com/pulse/est%C3%A1ndares-internacionales-de-control-interno-la-para-efra%C3%ADn-solorio>
- Stephen, R. y Coulter, M. (2009). *Administración*. (10° ed). México: Pearson.
- Tamayo, M. (2014). *El proceso de la investigación científica*. (4ª. Ed.). Caracas Limusa.
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. (4ª. Ed.).

- Transparency International (2020). Contrataciones públicas en estado de emergencia. https://images.transparencycdn.org/images/COVID_19_Public_procurement_Latin_America_ES_PT.pdf
- Tuan, N. (2015). *A Theoretical Model Studying the Impact of Internal Control on Performance and Risks of Vietnam Commercial Banks*, International Conference on Accounting. [Danang, Vietnam, 22 May 2015, Yokohama National University]. <https://www.academia.edu/24959805/Studying>
- Valderrama, S. (2007). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica*. Editorial San Marcos E. I. R.L.
- Valderrama, S. R. y León, L. R. (2009). *Técnicas e instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica*. Lima, Perú. Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Valderrama, S. (2013). *Pasos para elaborar los proyectos de investigación científica*. Lima-Perú. Editorial San Marcos E. I. R.L.
- Vera, G. (2016) *Análisis de control previo aplicado a los procesos de contratación pública del gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Esmeraldas información*. [Tesis para obtener el grado de Magíster en Administración de Empresas. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Esmeraldas]. <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/850/1/VERA%20BURBANO%20%20GISSELLA%20ROXANA.pdf>
- Villamarin, M (2016) *Sistema de Control Interno y su incidencia en la rentabilidad de la compañía de economía mixta de vivienda alternativa Pastaza – Cemvivo*. [Tesis para optar el título de Ingeniera en Contabilidad Superior, Universidad Regional Autónoma de los andes UNIANDES – Puyo – Ecuador]. <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/5218/1/TUAEXCOMCYA014-2016.pdf>
- Zambrano, E. (2009). Algunos apuntes sobre la fase de actos preparatorios en las contrataciones del estado. *Revista Circulo de derecho administrativo*. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/14018/14640>.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Control Interno	El control interno es un sistema conformado por el conjunto de normas, registros, planes, políticas, métodos, acciones, actividades, procedimientos y el comportamiento de los directivos y servidores de la entidad. (Resolución 146-2019-CG. Contraloría, 2019).	Esta variable fue estructurada en cinco (5) dimensiones: Ambiente de control con un indicador; Información y comunicación con dos indicadores; Evaluación de riesgos con dos indicadores; Actividades de control con un indicador; Supervisión con un indicador. Se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de 30 ítems y fue medida mediante la escala ordinal de tipo Likert.	Ambiente de control	Compromiso	Nunca (1)
			Información y comunicación	Información	
				comunicación	
			Evaluación de riesgos	Identificación	Casi Nunca (2)
				Evaluación	
			Actividades de control	Control	Algunas veces (3)
Supervisión	Supervisión				
Contrataciones	Las contrataciones del estado son procesos que las entidades públicas, realizan con el objeto de seleccionar proveedores para la contratación de bienes, servicios, consultorías o ejecución de obras, ejecutando recursos públicos bajo las mejores condiciones de oportunidad, precio y calidad, orientados al cumplimiento de la finalidad pública. (El Peruano, 2019, TUD.S.082-2019-EF).	Esta variable fue estructurada en tres dimensiones: Actuaciones preparatorias con dos indicadores; métodos de contratación con un indicador; ejecución contractual con tres indicadores. Se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de 25 ítems y fue medida mediante la escala ordinal de tipo Likert.	Actuaciones preparatorias	requerimiento	Casi siempre (4)
				Expediente de contrato	
			Selección	Procedimientos de selección	Siempre (5)
			Ejecución contractual	Contrato y modificaciones	
				Garantías y adelanto	
				Culminación de ejecución contractual	

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos – Cuestionario

CUESTIONARIO SOBRE "CONTROL INTERNO"

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará enunciados que debe leer con mucha atención y marcar la respuesta que considere con una X. Recuerde, no hay respuestas buenas, ni malas. Conteste todas las preguntas con la verdad. Su opinión es importante, anónima y confidencial, y será utilizada solo para fines de investigación académica.

Profesión u ocupación: _____ Unidad Orgánica/Oficina: _____

Respuestas: N = Nunca. CN = Casi nunca. AV = A veces. CS = Casi siempre. S = Siempre.

ÍTEMS O ENUNCIADOS	N	CN	AV	CS	S
1 Los servidores de la entidad han suscrito compromisos para actuar con integridad y valores éticos.					
2 La entidad desarrolla profesionales para contribuir a los objetivos de la entidad.					
3 La entidad cumple con capacitar a sus servidores respecto al control interno y su importancia.					
4 Los responsables de la implementación del control interno demuestran independencia.					
5 Se han establecido niveles de autoridad apropiados para lograr los objetivos de la entidad.					
6 Se han definido las responsabilidades para realizar los objetivos de la entidad.					
7 El Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI ha sido presentado al titular de la entidad y/o la alta dirección.					
8 La entidad obtiene y/o genera información relevante para apoyar el adecuado funcionamiento del control interno.					
9 La entidad utiliza información de calidad para apoyar el control interno.					
10 Las unidades orgánicas informan periódicamente el avance de implementación del control interno al nivel competente.					
11 La entidad comunica información de calidad a todos los niveles y al personal para apoyar el control interno.					
12 Se han establecido procedimientos para que el personal comunique incumplimientos de control interno.					
13 Se motiva con incentivos para que el personal denuncie incumplimientos de control interno.					
14 Se han definido claramente los objetivos para permitir la identificación y evaluación de los riesgos.					
15 Se identifican los riesgos de los procesos, considerando la probabilidad de afectación, fraude y cambios.					
16 Los riesgos identificados son evaluados para establecer medidas de mitigación.					
17 Se evalúan los cambios que podrían afectar al sistema de control interno.					
18 Se aplican medidas para mitigar los riesgos hasta niveles aceptables para sus objetivos					

19	La entidad apoya con tecnología el logro de sus objetivos.					
20	La entidad establece lineamientos generales y procedimientos para asegurar la aplicación de dichos lineamientos.					
21	Se verifica que esté completo el expediente de contratación de los procedimientos de selección.					
22	Se verifican los requisitos, plazos y procedimientos para el perfeccionamiento y suscripción de los contratos de bienes y servicios.					
23	Se verifican los requisitos, plazos y procedimientos para asegurar el cumplimiento de los contratos.					
24	Se verifica si se aplican las penalidades por incumplimiento de los plazos de los contratos.					
25	Los responsables verifican si se ejecutan las garantías por incumplimiento contractual de los proveedores.					
26	Se realizan evaluaciones continuas independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.					
27	La unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha cumplido con la revisión de la evidencia o sustento y el registro del estado de la ejecución de las medidas de control interno.					
28	La entidad comunica oportunamente las deficiencias identificadas, a los responsables y/o a los niveles pertinentes.					
29	La entidad cumple con informar el avance de implementación del control interno a la Contraloría General.					
30	La entidad ha alcanzado por lo menos un 70% de cumplimiento del Plan de Acción Anual de implementación del SCI.					

MUCHAS GRACIAS POR COMPLETAR EL CUESTIONARIO

CUESTIONARIO SOBRE "CONTRATACIONES"

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará enunciados que debe leer con mucha atención y marcar la respuesta que considere con una X. Recuerde, no hay respuestas buenas, ni malas. Conteste todas las preguntas con la verdad. Su opinión es importante, anónima y confidencial, y será utilizada solo para fines de investigación académica.

Profesión u ocupación: _____ Unidad Orgánica/Oficina: _____

Respuestas: N = Nunca. CN = Casi nunca. AV = A veces. CS = Casi siempre. S = Siempre.

ÍTEMS O ENUNCIADOS	N	CN	AV	CS	S
1 El bien y/o servicio requerido está previsto y/o considerado en el Plan Anual de Contrataciones.					
2 El área usuaria requiere de forma objetiva los bienes, servicios u obras con especificaciones técnicas, Términos de Referencia (TDR), o Expediente Técnico (ET), según corresponda.					
3 Se uniformizan u homologan los requerimientos priorizando los recurrentes.					
4 El valor estimado de bienes y servicios y el valor referencial de ejecución y consultoría de obras, según corresponda, se establecen a fin de aplicar la ley y el tipo de procedimiento de selección.					
5 Es requisito la certificación presupuestaria para convocar un procedimiento de selección, bajo nulidad					
6 La contratación de bienes, servicios u obras, no se fracciona con la finalidad de evitar el tipo de procedimiento de selección correspondiente según la necesidad anual					
7 Se verifica que el expediente de contratación esté completo, desde el requerimiento hasta el cumplimiento total de obligaciones contractuales, apelación y solución de controversias.					
8 Las convocatorias, de corresponder, se realiza a través del SEACE					
9 El registro de participantes es desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes de la presentación de ofertas.					
10 La absolución de consultas y observaciones e integración de las bases se realiza oportunamente.					
11 El comité de selección verifica la presentación de documentos, características y/o requisitos y especificaciones técnicas, para la admisión de ofertas.					
12 Culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores según el orden de prelación.					
13 Mediante informe se evalúan las causas de procesos desiertos, y se corrigen antes de convocar nuevamente.					
14 Se comunica en forma adecuada, motivada y oportunamente la decisión de cancelar el proceso.					
15 La buena pro se otorga, previa revisión de las ofertas económicas y según orden de prelación.					

16	El procedimiento de selección culmina por perfeccionar el contrato, cancelación, dejar sin efecto la buena pro por causa de la Entidad, no suscribir el contrato por recorte presupuestal o extinción de la necesidad.					
17	Se cumplen los requisitos, plazos y procedimientos para el perfeccionamiento del contrato.					
18	La Entidad aprueba modificaciones al contrato solicitadas por el contratista, acorde a ley y reglamento.					
19	Los documentos del procedimiento establecen el tipo de garantía de entidades bajo supervisión de la SBS					
20	Las garantías se ejecutan por los supuestos de ley, previa notificación notarial al contratista.					
21	Los adelantos al contratista no exceden en conjunto el 30% del monto del contrato original.					
22	Se aplican penalidades al contratista por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.					
23	La recepción y conformidad se realiza previa verificación de la contraprestación efectuada según contrato.					
24	El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual.					
25	Los documentos del procedimiento de selección consideran el plazo legal máximo de responsabilidad del contratista para ejecutar la totalidad de sus obligaciones.					

MUCHAS GRACIAS POR COMPLETAR EL CUESTIONARIO

Anexo 3. Validación de la prueba de Aiken

Valores de V Aiken para la variable control interno

ITEMS		J1	J2	Media	DE	V Aiken	Interpretación de la V
ITEM 1	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 2	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 3	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 4	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 5	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 6	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 7	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 8	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 9	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 10	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 11	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 12	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 13	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 14	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 15	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 16	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 17	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido

ITEM 18	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 19	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 20	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 21	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 22	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 23	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 24	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 25	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 26	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 27	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 28	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 29	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 30	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido

Valores de V Aiken para la variable contrataciones

ITEMS		J1	J2	Media	DE	V Aiken	Interpretación de la V
ITEM 1	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 2	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 3	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 4	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 5	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 6	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 7	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 8	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 9	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 10	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 11	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 12	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 13	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 14	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 15	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido

ITEM 16	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 17	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 18	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 19	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 20	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 21	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 22	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 23	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 24	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Pertinencia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
ITEM 25	Relevancia	4	4	4	0.00	1.00	Válido
	Claridad	4	4	4	0.00	1.00	Válido

Anexo 4: Detalle de confiabilidad

Detalle de confiabilidad de la variable: Control Interno.

Prueba piloto.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,901	30

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
C1	108,37	234,516	,662	,894
C2	107,90	241,679	,465	,898
C3	109,67	245,402	,426	,898
C4	108,50	237,017	,595	,895
C5	107,47	252,257	,257	,901
C6	107,27	251,306	,248	,901
C7	107,60	240,248	,527	,897
C8	107,53	249,154	,278	,901
C9	108,37	234,516	,662	,894
C10	107,90	241,679	,465	,898
C11	109,67	245,402	,426	,898
C12	108,50	237,017	,595	,895
C13	107,47	252,257	,257	,901
C14	107,27	251,306	,248	,901
C15	107,60	240,248	,527	,897
C16	107,53	249,154	,278	,901
C17	108,37	234,516	,662	,894
C18	107,90	241,679	,465	,898
C19	109,67	245,402	,426	,898
C20	108,50	237,017	,595	,895
C21	107,47	252,257	,257	,901
C22	107,27	251,306	,248	,901
C23	107,60	240,248	,527	,897
C24	107,53	249,154	,278	,901
C25	108,37	234,516	,662	,894
C26	108,37	234,516	,662	,894
C27	107,90	241,679	,465	,898
C28	109,67	245,402	,426	,898
C29	108,50	237,017	,595	,895
C30	107,47	252,257	,257	,901

Detalle de confiabilidad de la variable: Contrataciones.

Prueba piloto.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,886	25

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
E1	93,27	174,823	,369	,883
E2	93,60	164,662	,669	,876
E3	93,53	173,430	,370	,883
E4	94,37	163,895	,655	,876
E5	93,90	174,507	,299	,886
E6	95,67	176,368	,286	,885
E7	94,50	168,948	,485	,881
E8	93,47	181,361	,129	,888
E9	93,27	174,823	,369	,883
E10	93,60	164,662	,669	,876
E11	93,53	173,430	,370	,883
E12	94,50	168,948	,485	,881
E13	93,47	181,361	,129	,888
E14	93,27	174,823	,369	,883
E15	93,60	164,662	,669	,876
E16	93,53	173,430	,370	,883
E17	94,37	163,895	,655	,876
E18	93,27	174,823	,369	,883
E19	95,67	176,368	,286	,885
E20	94,50	168,948	,485	,881
E21	93,27	174,823	,369	,883
E22	93,60	164,662	,669	,876
E23	93,53	173,430	,370	,883
E24	94,37	163,895	,655	,876
E25	94,37	163,895	,655	,876

Anexo 5. Base de datos

Variable 1: Control Interno

N°	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	C18	C19	C20	C21	C22	C23	C24	C25	C26	C27	C28	C29	C30	
1	1	5	2	5	5	5	5	2	1	5	2	5	5	5	5	2	1	5	2	5	5	5	5	2	1	1	5	2	5	5	
2	4	5	2	2	4	5	4	3	4	5	2	2	4	5	4	3	4	5	2	2	4	5	4	3	4	4	5	2	2	4	
3	4	5	2	3	5	5	5	4	4	5	2	3	5	5	5	4	4	5	2	3	5	5	5	4	4	4	5	2	3	5	
4	2	2	2	3	4	5	5	4	2	2	2	3	4	5	5	4	2	2	2	3	4	5	5	4	2	2	2	2	3	4	
5	3	4	1	1	5	5	5	4	3	4	1	1	5	5	5	4	3	4	1	1	5	5	5	4	3	3	4	1	1	5	
6	3	3	1	4	4	5	4	4	3	3	1	4	4	5	4	4	3	3	1	4	4	5	4	4	3	3	3	1	4	4	
7	3	4	1	2	4	5	4	2	3	4	1	2	4	5	4	2	3	4	1	2	4	5	4	2	3	3	4	1	2	4	
8	4	5	1	1	4	4	2	4	4	5	1	1	4	4	2	4	4	5	1	1	4	4	2	4	4	4	5	1	1	4	
9	5	3	3	3	5	1	4	5	5	3	3	3	5	1	4	5	5	3	3	3	5	1	4	5	5	5	3	3	3	5	
10	1	2	2	2	5	3	1	5	1	2	2	2	5	3	1	5	1	2	2	2	5	3	1	5	1	1	2	2	2	5	
11	3	3	4	4	4	5	2	2	3	3	4	4	4	5	2	2	3	3	4	4	4	5	2	2	3	3	3	4	4	4	
12	3	5	1	3	5	5	4	5	3	5	1	3	5	5	4	5	3	5	1	3	5	5	4	5	3	3	5	1	3	5	
13	3	5	2	4	4	4	4	5	3	5	2	4	4	4	4	5	3	5	2	4	4	4	4	4	5	3	3	5	2	4	4
14	2	3	2	3	5	3	5	5	2	3	2	3	5	3	5	5	2	3	2	3	5	3	5	5	2	2	3	2	3	5	
15	3	4	2	4	2	5	4	5	3	4	2	4	2	5	4	5	3	4	2	4	2	5	4	5	3	3	4	2	4	2	
16	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	
17	5	2	2	2	4	5	5	5	5	2	2	2	4	5	5	5	5	2	2	2	4	5	5	5	5	5	2	2	2	4	
18	4	3	3	3	5	5	5	5	4	3	3	3	5	5	5	5	4	3	3	3	5	5	5	5	4	4	3	3	3	5	
19	4	5	1	4	4	5	5	4	4	5	1	4	4	5	5	4	4	5	1	4	4	5	5	4	4	4	5	1	4	4	
20	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	
21	3	3	4	4	4	5	2	2	3	3	4	4	4	5	2	2	3	3	4	4	4	5	2	2	3	3	3	4	4	4	
22	3	5	1	3	5	5	4	5	3	5	1	3	5	5	4	5	3	5	1	3	5	5	4	5	3	3	5	1	3	5	
23	3	5	2	4	4	4	4	5	3	5	2	4	4	4	4	5	3	5	2	4	4	4	4	4	5	3	5	2	4	4	
24	2	3	2	3	5	3	5	5	2	3	2	3	5	3	5	5	2	3	2	3	5	3	5	5	2	2	3	2	3	5	
25	3	4	2	4	2	5	4	5	3	4	2	4	2	5	4	5	3	4	2	4	2	5	4	5	3	3	4	2	4	2	
26	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	
27	5	2	2	2	4	5	5	5	5	2	2	2	4	5	5	5	5	2	2	2	4	5	5	5	5	5	2	2	2	4	
28	4	3	3	3	5	5	5	5	4	3	3	3	5	5	5	5	4	3	3	3	5	5	5	5	4	4	3	3	3	5	
29	4	5	1	4	4	5	5	4	4	5	1	4	4	5	5	4	4	5	1	4	4	5	5	4	4	4	5	1	4	4	
30	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	

Variable 2: Contrataciones

N°	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20	E21	E22	E23	E24	E25
1	5	5	2	1	5	2	5	5	5	5	2	5	5	5	5	2	1	5	2	5	5	5	2	1	1
2	5	4	3	4	5	2	2	4	5	4	3	2	4	5	4	3	4	5	2	2	5	4	3	4	4
3	5	5	4	4	5	2	3	5	5	5	4	3	5	5	5	4	4	5	2	3	5	5	4	4	4
4	5	5	4	2	2	2	3	4	5	5	4	3	4	5	5	4	2	5	2	3	5	5	4	2	2
5	5	5	4	3	4	1	1	5	5	5	4	1	5	5	5	4	3	5	1	1	5	5	4	3	3
6	5	4	4	3	3	1	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	3	5	1	4	5	4	4	3	3
7	5	4	2	3	4	1	2	4	5	4	2	2	4	5	4	2	3	5	1	2	5	4	2	3	3
8	4	2	4	4	5	1	1	4	4	2	4	1	4	4	2	4	4	4	1	1	4	2	4	4	4
9	1	4	5	5	3	3	3	5	1	4	5	3	5	1	4	5	5	1	3	3	1	4	5	5	5
10	3	1	5	1	2	2	2	5	3	1	5	2	5	3	1	5	1	3	2	2	3	1	5	1	1
11	5	2	2	3	3	4	4	4	5	2	2	4	4	5	2	2	3	5	4	4	5	2	2	3	3
12	5	4	5	3	5	1	3	5	5	4	5	3	5	5	4	5	3	5	1	3	5	4	5	3	3
13	4	4	5	3	5	2	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	3	4	2	4	4	4	4	5	3
14	3	5	5	2	3	2	3	5	3	5	5	3	5	3	5	5	2	3	2	3	3	5	5	2	2
15	5	4	5	3	4	2	4	2	5	4	5	4	2	5	4	5	3	5	2	4	5	4	5	3	3
16	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
17	5	5	5	5	2	2	2	4	5	5	5	2	4	5	5	5	5	5	2	2	5	5	5	5	5
18	5	5	5	4	3	3	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	4	5	3	3	5	5	5	4	4
19	5	5	4	4	5	1	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	1	4	5	5	4	4	4
20	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5
21	5	2	2	3	3	4	4	4	5	2	2	4	4	5	2	2	3	5	4	4	5	2	2	3	3
22	5	4	5	3	5	1	3	5	5	4	5	3	5	5	4	5	3	5	1	3	5	4	5	3	3
23	4	4	5	3	5	2	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	3	4	2	4	4	4	5	3	3
24	3	5	5	2	3	2	3	5	3	5	5	3	5	3	5	5	2	3	2	3	3	5	5	2	2
25	5	4	5	3	4	2	4	2	5	4	5	4	2	5	4	5	3	5	2	4	5	4	5	3	3
26	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5
27	5	5	5	5	2	2	2	4	5	5	5	2	4	5	5	5	5	5	2	2	5	5	5	5	5
28	5	5	5	4	3	3	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	4	5	3	3	5	5	5	4	4
29	5	5	4	4	5	1	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	1	4	5	5	4	4	4
30	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5

Anexo 6: Especificaciones de las variables

ESPECIFICACIONES DE LA VARIABLE "CONTROL INTERNO"							
V1	D	DIMENSIONES	PESO	ÍTEMS	INDICADORES	PREGUNTAS	
	1	Ambiente de control	23.33%	7	Compromiso	1	Los servidores de la entidad han suscrito compromisos para actuar con integridad y valores éticos.
						2	La entidad desarrolla profesionales para contribuir a los objetivos de la entidad.
						3	La entidad cumple con capacitar a sus servidores respecto al control interno y su importancia.
						4	Los responsables de la implementación del control interno demuestran independencia.
						5	Se han establecido niveles de autoridad apropiados para lograr los objetivos de la entidad.
						6	Se han definido las responsabilidades para realizar los objetivos de la entidad.
						7	El Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI ha sido presentado al titular de la entidad y/o la alta dirección.
	2	Información y comunicación	20.00%	6	Información	8	La entidad obtiene y/o genera información relevante para apoyar el adecuado funcionamiento del control interno.
						9	La entidad utiliza información de calidad para apoyar el control interno.
						10	Las unidades orgánicas informan periódicamente el avance de implementación del control interno al nivel competente.
					Comunicación	11	La entidad comunica información de calidad a todos los niveles y al personal para apoyar el control interno.
						12	Se han establecido procedimientos para que el personal comunique incumplimientos de control interno.
	3	Evaluación de riesgos	13.33%	4	Identificación	14	Se han definido claramente los objetivos para permitir la identificación y evaluación de los riesgos.
						15	Se identifican los riesgos de los procesos, considerando la probabilidad de afectación, fraude y cambios.
					Evaluación	16	Los riesgos identificados son evaluados para establecer medidas de mitigación.
						17	Se evalúan los cambios que podrían afectar al sistema de control interno.
	4	Actividades de control	26.67%	8	Control	18	Se aplican medidas para mitigar los riesgos hasta niveles aceptables para sus objetivos
						19	La entidad apoya con tecnología el logro de sus objetivos.
						20	La entidad establece lineamientos generales y procedimientos para asegurar la aplicación de dichos lineamientos.
						21	Se verifica que esté completo el expediente de contratación de los procedimientos de selección.
						22	Se verifican los requisitos, plazos y procedimientos para el perfeccionamiento y suscripción de los contratos de bienes y servicios.
						23	Se verifican los requisitos, plazos y procedimientos para asegurar el cumplimiento de los contratos.
						24	Se verifica si se aplican las penalidades por incumplimiento de los plazos de los contratos.
						25	Los responsables verifican si se ejecutan las garantías por incumplimiento contractual de los proveedores.
	5	Supervisión	16.67%	5	Supervisión	26	Se realizan evaluaciones continuas independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.
						27	La unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha cumplido con la revisión de la evidencia o sustento y el registro del estado de la ejecución de las medidas de control interno.
						28	La entidad comunica oportunamente las deficiencias identificadas, a los responsables y/o a los niveles pertinentes.
						29	La entidad cumple con informar el avance de implementación del control interno a la Contraloría General.
						30	La entidad ha alcanzado por lo menos un 70% de cumplimiento del Plan de Acción Anual de implementación del SCI.
			TOTAL	100.00%	30		

Fuente: Elaboración propia, basado en la Directiva 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría General 146-2019-CG de 15 de mayo de 2019, modificada por Resolución de Contraloría 130-2020-CG de 6 de mayo de 2020.

ESPECIFICACIONES DE LA VARIABLE "CONTRATACIONES"							
V2	D	DIMENSIONES	PESO	ÍTEMS	INDICADORES	PREGUNTAS	
CONTRATACIONES	1	ACTUACIONES PREPARATORIAS	28%	7	Requerimiento	1	El bien y/o servicio requerido está previsto y/o considerado en el Plan Anual de Contrataciones.
						2	El área usuaria requiere de forma objetiva los bienes, servicios u obras con especificaciones técnicas, Términos de Referencia (TDR), o Expediente Técnico (ET), según corresponda.
						3	Se uniformizan u homologan los requerimientos priorizando los recurrentes.
					Expediente de contratación	4	El valor estimado de bienes y servicios y el valor referencial de ejecución y consultoría de obras, según corresponda, se establecen a fin de aplicar la ley y el tipo de procedimiento de selección.
						5	Es requisito la certificación presupuestaria para convocar un procedimiento de selección, bajo nulidad
						6	La contratación de bienes, servicios u obras, no se fracciona con la finalidad de evitar el tipo de procedimiento de selección correspondiente según la necesidad anual
						7	Se verifica que el expediente de contratación esté completo, desde el requerimiento hasta el cumplimiento total de obligaciones contractuales, apelación y solución de controversias.
	2	SELECCIÓN	36%	9	Procedimientos de selección	8	Las convocatorias, de corresponder, se realiza a través del SEACE
						9	El registro de participantes es desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes de la presentación de ofertas.
						10	La absolución de consultas y observaciones e integración de las bases se realiza oportunamente.
						11	El comité de selección verifica la presentación de documentos, características y/o requisitos y especificaciones técnicas, para la admisión de ofertas.
						12	Culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores según el orden de prelación.
						13	Mediante informe se evalúan las causas de procesos desiertos, y se corrigen antes de convocar nuevamente.
						14	Se comunica en forma adecuada, motivada y oportunamente la decisión de cancelar el proceso.
						15	La buena pro se otorga, previa revisión de las ofertas económicas y según orden de prelación.
						16	El procedimiento de selección culmina por perfeccionar el contrato, cancelación, dejar sin efecto la buena pro por causa de la Entidad, no suscribir el contrato por recorte presupuestal o extinción de la necesidad.
						3	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
	18	La Entidad aprueba modificaciones al contrato solicitadas por el contratista, acorde a ley y reglamento.					
	19	Los documentos del procedimiento establecen el tipo de garantía de entidades bajo supervisión de la SBS					
	Garantías y adelantos	20	Las garantías se ejecutan por los supuestos de ley, previa notificación notarial al contratista.				
		21	Los adelantos al contratista no exceden en conjunto el 30% del monto del contrato original.				
	Culminación de la ejecución contractual	22	Se aplican penalidades al contratista por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.				
		23	La recepción y conformidad se realiza previa verificación de la contraprestación efectuada según contrato.				
		24	El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual.				
		25	Los documentos del procedimiento de selección consideran el plazo legal máximo de responsabilidad del contratista para ejecutar la totalidad de sus obligaciones.				
		TOTAL	100%	25			

Fuente: Elaboración propia, basado en el Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo 082-2019-EF, El Peruano del 13 de marzo de 2019.

Anexo 7. Carta de Presentación



Escuela de Posgrado

“Año de la universalización de la salud”

Lima SJL, 19 DE OCTUBRE DEL 2020

Carta P. 554 – 2020 EPG – UCV LE

SEÑOR
MC PABLO SAMUEL CORDOVA TICSE
Director Ejecutivo .
Hospital San Juan de Lurigancho
Av. Canto Grande s/n Paradero 11
San Juan de Lurigancho Lima

Asunto: Carta de Presentación del estudiante **BAUTISTA QUISPE GLORIA RUFINA**.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **BAUTISTA QUISPE GLORIA RUFINA** identificado(a) con DNI N.°10149283 y código de matrícula N° 7000835883; estudiante del Programa de MAESTRIA EN GESTION PUBLICA quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

CONTROL INTERNO Y CONTRATACIONES EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO, AÑO 2020.

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Dr. Raúl Delgado Arenas
JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO
FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE

CC.: JORGE CUETO de AZAMBUJA
Jefe Oficina de Administración.



Lima SJL, 19 DE AGOSTO DEL 2020

LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiolá 6232, Los Olivos. Tel.:(+511) 202 4342 Fax.:(+511) 202 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 640, Urb. Canto Rey, San Juan de Lurigancho Tel.:(+511) 200 9030 Anx.:2510.
ATE Carretera Central Km. 8.2 Tel.:(+511) 200 9030 Anx.: 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel.:(+511) 202 4342 Anx.: 2650.

Anexo 8. Matriz de consistencia

TÍTULO: CONTROL INTERNO Y CONTRATACIONES EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO, AÑO 2020

Problema	Objetivos	Hipótesis	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Problema General	Objetivos General	Hipótesis General	Variable 1: Control Interno		
¿Cuál es la relación entre control interno y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020?	Determinar la relación entre control interno y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020	Existe relación entre control interno y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020	Ambiente de control	Compromiso	1-2-3-4-5-6-7
Problema Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Especificas	Información y comunicación	Información	8-9-10
¿Cuál es la relación entre ambiente de control y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho año 2020?	Determinar la relación entre ambiente de control y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho año 2020	Existe relación entre ambiente de control y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020		Comunicación	11-12-13
¿Cuál es la relación entre información y comunicación y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho año 2020?	Determinar la relación entre información y comunicación y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho año 2020	Existe relación entre información y comunicación y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020	Evaluación de riesgos	Identificación	14-15
				Evaluación	16-17
¿Cuál es la relación entre información y comunicación y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho año 2020?	Determinar la relación entre información y comunicación y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho año 2020	Existe relación entre información y comunicación y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020	Actividades de control	Control	18-19-20-21-22-23-24-25
			Supervisión	Supervisión	26-27-28-29-30
Variable 2: Contrataciones					
¿Cuál es la relación entre evaluación de riesgos y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho año 2020?	Determinar la relación entre evaluación de riesgos y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho año 2020	Existe relación entre evaluación de riesgos y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020	Actuaciones preparatorias	Requerimiento	1-2-3
				Expediente de contratación	4-5-6-7
			Selección	Procedimientos de selección	8-9-10-11-12-13-14-15-16
¿Cuál es la relación entre actividades de control y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho año 2020?	Determinar la relación entre evaluación de riesgos y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho año 2020	Existe relación entre actividades de control y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020	Ejecución Contractual	Contrato y modificaciones	17-18
				Garantías y adelantos	19-20-21
¿Cuál es la relación entre supervisión y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho año 2020?	Determinar la relación entre supervisión y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho año 2020.	Existe relación entre supervisión y contrataciones en el Hospital San Juan de Lurigancho, año 2020			Culminación de la ejecución contractual

Anexo 9: Validación de instrumentos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE "CONTROL INTERNO"

DIMENSIONES / ÍTEMS O ENUNCIADOS		Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	DIMENSIÓN 1: AMBIENTE DE CONTROL													
1	Los servidores de la entidad han suscrito compromisos para actuar con integridad y valores éticos.				X				X				X	
2	La entidad desarrolla profesionales para contribuir a los objetivos de la entidad.				X				X				X	
3	La entidad cumple con capacitar a sus servidores respecto al control interno y su importancia.				X				X				X	
4	Los responsables de la implementación del control interno demuestran independencia.				X				X				X	
5	Se han establecido niveles de autoridad apropiados para lograr los objetivos de la entidad.				X				X				X	
6	Se han definido las responsabilidades para realizar los objetivos de la entidad.				X				X				X	
7	El Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI ha sido presentado al titular de la entidad y/o la alta dirección.				X				X				X	
	DIMENSIÓN 2: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN													
8	La entidad obtiene y/o genera información relevante para apoyar el adecuado funcionamiento del control interno.				X				X				X	
9	La entidad utiliza información de calidad para apoyar el control interno.				X				X				X	
10	Las unidades orgánicas informan periódicamente el avance de implementación del control interno al nivel competente.				X				X				X	

11	La entidad comunica información de calidad a todos los niveles y al personal para apoyar el control interno.				X				X				X	
12	Se han establecido procedimientos para que el personal comunique incumplimientos de control interno.				X				X				X	
13	Se motiva con incentivos para que el personal denuncie incumplimientos de control interno.				X				X				X	
	DIMENSIÓN 3: EVALUACIÓN DE RIESGOS													
14	Se han definido claramente los objetivos para permitir la identificación y evaluación de los riesgos.				X				X				X	
15	Se identifican los riesgos de los procesos, considerando la probabilidad de afectación, fraude y cambios.				X				X				X	
16	Los riesgos identificados son evaluados para establecer medidas de mitigación.				X				X				X	
17	Se evalúan los cambios que podrían afectar al sistema de control interno.				X				X				X	
	DIMENSIÓN 4: ACTIVIDADES DE CONTROL													
18	Se aplican medidas para mitigar los riesgos hasta niveles aceptables para sus objetivos				X				X				X	
19	La entidad apoya con tecnología el logro de sus objetivos.				X				X				X	
20	La entidad establece lineamientos generales y procedimientos para asegurar la aplicación de dichos lineamientos.				X				X				X	
21	Se verifica que esté completo el expediente de contratación de los procedimientos de selección.				X				X				X	
22	Se verifican los requisitos, plazos y procedimientos para el perfeccionamiento y suscripción de los contratos de bienes y servicios.				X				X				X	

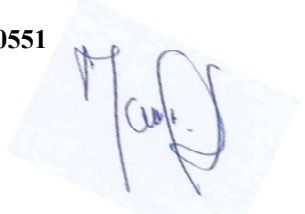
23	Se verifican los requisitos, plazos y procedimientos para asegurar el cumplimiento de los contratos.				X				X				X	
24	Se verifica si se aplican las penalidades por incumplimiento de los plazos de los contratos.				X				X				X	
25	Los responsables verifican si se ejecutan las garantías por incumplimiento contractual de los proveedores.				X				X				X	
DIMENSIÓN 5: SUPERVISIÓN														
26	Se realizan evaluaciones continuas independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.				X				X				X	
27	La unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha cumplido con la revisión de la evidencia o sustento y el registro del estado de la ejecución de las medidas de control interno.				X				X				X	
28	La entidad comunica oportunamente las deficiencias identificadas, a los responsables y/o a los niveles pertinentes.				X				X				X	
29	La entidad cumple con informar el avance de implementación del control interno a la Contraloría General.				X				X				X	
30	La entidad ha alcanzado por lo menos un 70% de cumplimiento del Plan de Acción Anual de implementación del SCI.				X				X				X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Candia Menor Marco Antonio **DNI:** 10050551

Especialidad del validador: Asesor Teórico - Metodológico **30 de diciembre de 2020**



¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.
Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE "CONTRATACIONES"

DIMENSIONES / ÍTEMS O ENUNCIADOS		Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	ACTUACIONES PREPARATORIAS													
1	El bien y/o servicio requerido está previsto y/o considerado en el Plan Anual de Contrataciones.				X				X				X	
2	El área usuaria requiere de forma objetiva los bienes, servicios u obras con especificaciones técnicas, Términos de Referencia (TDR), o Expediente Técnico (ET), según corresponda.				X				X				X	
3	Se uniformizan u homologan los requerimientos priorizando los recurrentes.				X				X				X	
4	El valor estimado de bienes y servicios y el valor referencial de ejecución y consultoría de obras, según corresponda, se establecen a fin de aplicar la ley y el tipo de procedimiento de selección.				X				X				X	
5	Es requisito la certificación presupuestaria para convocar un procedimiento de selección, bajo nulidad				X				X				X	
6	La contratación de bienes, servicios u obras, no se fracciona con la finalidad de evitar el tipo de procedimiento de selección correspondiente según la necesidad anual				X				X				X	
7	Se verifica que el expediente de contratación esté completo, desde el requerimiento hasta el cumplimiento total de obligaciones contractuales, apelación y solución de controversias.				X				X				X	
	PROCESO DE SELECCIÓN													
8	Las convocatorias, de corresponder, se realiza a través del SEACE				X				X				X	
9	El registro de participantes es desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes de la presentación de ofertas.				X				X				X	
10	La absolución de consultas y observaciones e integración de las bases se realiza oportunamente.				X				X				X	
11	El comité de selección verifica la presentación de documentos, características y/o requisitos y especificaciones técnicas, para la admisión de ofertas.				X				X				X	

12	Culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores según el orden de prelación.				X				X				X
13	Mediante informe se evalúan las causas de procesos desiertos, y se corrigen antes de convocar nuevamente.				X				X				X
14	Se comunica en forma adecuada, motivada y oportunamente la decisión de cancelar el proceso.				X				X				X
15	La buena pro se otorga, previa revisión de las ofertas económicas y según orden de prelación.				X				X				X
16	El procedimiento de selección culmina por perfeccionar el contrato, cancelación, dejar sin efecto la buena pro por causa de la Entidad, no suscribir el contrato por recorte presupuestal o extinción de la necesidad.				X				X				X
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL												
17	Se cumplen los requisitos, plazos y procedimientos para el perfeccionamiento del contrato.				X				X				X
18	La Entidad aprueba modificaciones al contrato solicitadas por el contratista, acorde a ley y reglamento.				X				X				X
19	Los documentos del procedimiento establecen el tipo de garantía de entidades bajo supervisión de la SBS				X				X				X
20	Las garantías se ejecutan por los supuestos de ley, previa notificación notarial al contratista.				X				X				X
21	Los adelantos al contratista no exceden en conjunto el 30% del monto del contrato original.				X				X				X
22	Se aplican penalidades al contratista por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.				X				X				X
23	La recepción y conformidad se realiza previa verificación de la contraprestación efectuada según contrato.				X				X				X
24	El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual.				X				X				X

25	Los documentos del procedimiento de selección consideran el plazo legal máximo de responsabilidad del contratista para ejecutar la totalidad de sus obligaciones.				X				X				X	
----	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Candia Menor Marco Antonio **DNI:** 10050551

Especialidad del validador: Asesor Teórico - Metodológico **30 de diciembre de 2020**

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Firma del Experto Informante.
Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE "CONTROL INTERNO"

DIMENSIONES / ÍTEMS O ENUNCIADOS		Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	DIMENSIÓN 1: AMBIENTE DE CONTROL													
1	Los servidores de la entidad han suscrito compromisos para actuar con integridad y valores éticos.				X				X				X	
2	La entidad desarrolla profesionales para contribuir a los objetivos de la entidad.				X				X				X	
3	La entidad cumple con capacitar a sus servidores respecto al control interno y su importancia.				X				X				X	
4	Los responsables de la implementación del control interno demuestran independencia.				X				X				X	
5	Se han establecido niveles de autoridad apropiados para lograr los objetivos de la entidad.				X				X				X	
6	Se han definido las responsabilidades para realizar los objetivos de la entidad.				X				X				X	
7	El Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI ha sido presentado al titular de la entidad y/o la alta dirección.				X				X				X	
	DIMENSIÓN 2: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN													
8	La entidad obtiene y/o genera información relevante para apoyar el adecuado funcionamiento del control interno.				X				X				X	
9	La entidad utiliza información de calidad para apoyar el control interno.				X				X				X	
10	Las unidades orgánicas informan periódicamente el avance de implementación del control interno al nivel competente.				X				X				X	

11	La entidad comunica información de calidad a todos los niveles y al personal para apoyar el control interno.				X				X				X	
12	Se han establecido procedimientos para que el personal comunique incumplimientos de control interno.				X				X				X	
13	Se motiva con incentivos para que el personal denuncie incumplimientos de control interno.				X				X				X	
DIMENSIÓN 3: EVALUACIÓN DE RIESGOS														
14	Se han definido claramente los objetivos para permitir la identificación y evaluación de los riesgos.				X				X				X	
15	Se identifican los riesgos de los procesos, considerando la probabilidad de afectación, fraude y cambios.				X				X				X	
16	Los riesgos identificados son evaluados para establecer medidas de mitigación.				X				X				X	
17	Se evalúan los cambios que podrían afectar al sistema de control interno.				X				X				X	
DIMENSIÓN 4: ACTIVIDADES DE CONTROL														
18	Se aplican medidas para mitigar los riesgos hasta niveles aceptables para sus objetivos				X				X				X	
19	La entidad apoya con tecnología el logro de sus objetivos.				X				X				X	
20	La entidad establece lineamientos generales y procedimientos para asegurar la aplicación de dichos lineamientos.				X				X				X	
21	Se verifica que esté completo el expediente de contratación de los procedimientos de selección.				X				X				X	
22	Se verifican los requisitos, plazos y procedimientos para el perfeccionamiento y suscripción de los contratos de bienes y servicios.				X				X				X	

23	Se verifican los requisitos, plazos y procedimientos para asegurar el cumplimiento de los contratos.				X				X				X	
24	Se verifica si se aplican las penalidades por incumplimiento de los plazos de los contratos.				X				X				X	
25	Los responsables verifican si se ejecutan las garantías por incumplimiento contractual de los proveedores.				X				X				X	
DIMENSIÓN 5: SUPERVISIÓN														
26	Se realizan evaluaciones continuas independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.				X				X				X	
27	La unidad orgánica responsable de la implementación del SCI ha cumplido con la revisión de la evidencia o sustento y el registro del estado de la ejecución de las medidas de control interno.				X				X				X	
28	La entidad comunica oportunamente las deficiencias identificadas, a los responsables y/o a los niveles pertinentes.				X				X				X	
29	La entidad cumple con informar el avance de implementación del control interno a la Contraloría General.				X				X				X	
30	La entidad ha alcanzado por lo menos un 70% de cumplimiento del Plan de Acción Anual de implementación del SCI.				X				X				X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable [] Lima, 04.de diciembre del 2020

Apellidos y nombres del juez validador : OSTOS DE LA CRUZ, FELIPE DNI: 06678222

Especialidad del validador: Metodología de la Investigación –UCV y UNMSM

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante
Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE "CONTRATACIONES"

DIMENSIONES / ÍTEMS O ENUNCIADOS		Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	MD	D	A	MA	
	ACTUACIONES PREPARATORIAS													
1	El bien y/o servicio requerido está previsto y/o considerado en el Plan Anual de Contrataciones.				X				X				X	
2	El área usuaria requiere de forma objetiva los bienes, servicios u obras con especificaciones técnicas, Términos de Referencia (TDR), o Expediente Técnico (ET), según corresponda.				X				X				X	
3	Se uniformizan u homologan los requerimientos priorizando los recurrentes.				X				X				X	
4	El valor estimado de bienes y servicios y el valor referencial de ejecución y consultoría de obras, según corresponda, se establecen a fin de aplicar la ley y el tipo de procedimiento de selección.				X				X				X	
5	Es requisito la certificación presupuestaria para convocar un procedimiento de selección, bajo nulidad				X				X				X	
6	La contratación de bienes, servicios u obras, no se fracciona con la finalidad de evitar el tipo de procedimiento de selección correspondiente según la necesidad anual				X				X				X	
7	Se verifica que el expediente de contratación esté completo, desde el requerimiento hasta el cumplimiento total de obligaciones contractuales, apelación y solución de controversias.				X				X				X	
	PROCESO DE SELECCIÓN													
8	Las convocatorias, de corresponder, se realiza a través del SEACE				X				X				X	

9	El registro de participantes es desde el día siguiente de la convocatoria hasta antes de la presentación de ofertas.				X				X				X
10	La absolución de consultas y observaciones e integración de las bases se realiza oportunamente.				X				X				X
11	El comité de selección verifica la presentación de documentos, características y/o requisitos y especificaciones técnicas, para la admisión de ofertas.				X				X				X
12	Culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores según el orden de prelación.				X				X				X
13	Mediante informe se evalúan las causas de procesos desiertos, y se corrigen antes de convocar nuevamente.				X				X				X
14	Se comunica en forma adecuada, motivada y oportunamente la decisión de cancelar el proceso.				X				X				X
15	La buena pro se otorga, previa revisión de las ofertas económicas y según orden de prelación.				X				X				X
16	El procedimiento de selección culmina por perfeccionar el contrato, cancelación, dejar sin efecto la buena pro por causa de la Entidad, no suscribir el contrato por recorte presupuestal o extinción de la necesidad.				X				X				X
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL												
17	Se cumplen los requisitos, plazos y procedimientos para el perfeccionamiento del contrato.				X				X				X
18	La Entidad aprueba modificaciones al contrato solicitadas por el contratista, acorde a ley y reglamento.				X				X				X
19	Los documentos del procedimiento establecen el tipo de garantía de entidades bajo supervisión de la SBS				X				X				X
20	Las garantías se ejecutan por los supuestos de ley, previa notificación notarial al contratista.				X				X				X
21	Los adelantos al contratista no exceden en conjunto el 30% del monto del contrato original.				X				X				X
22	Se aplican penalidades al contratista por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.				X				X				X
23	La recepción y conformidad se realiza previa verificación de la contraprestación efectuada según contrato.				X				X				X

24	El pago se realiza previa verificación y conformidad de la contraprestación contractual.				X				X				X	
25	Los documentos del procedimiento de selección consideran el plazo legal máximo de responsabilidad del contratista para ejecutar la totalidad de sus obligaciones.				X				X				X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador OSTOS DE LA CRUZ, FELIPE **DNI:** 06678222

Especialidad del validador: Metodología de la Investigación – Ciencias Administrativas

Firma del Experto Informante.
Especialidad

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión